

TARDE

AÑO LXIV.—NÚM. 20.111.

EN LOS ESTADOS UNIDOS

## El Presidente Wilson

Entrada de Wilson.

NUEVA YORK. El nuevo Presidente, Wilson, ha hecho su entrada oficial solemnemente. Un gentío inmenso lo había invadido todo. Más de 200.000 forasteros que llegaron durante las últimas veinticuatro horas se apostaron en los sitios por donde el nuevo Presidente había de pasar.

Se han adoptado extraordinarias precauciones para evitar que ocurran incidentes desagradables.

La Policía ha prohibido a las sufragitas que formen parte del cortejo.

El nuevo Presidente ha presenciado el desfile del cortejo de Societades.

A continuación se ha celebrado una brillante recepción en Casa Blanca.

En el Mensaje presidencial ofrece Wilson seguir una política de paz y arreglar las cuestiones relacionadas con los monopolios y tarifas.

### El Mensaje presidencial.

NUEVA YORK. Es comentadísimo el Mensaje presidencial que leyó ayer en la ceremonia de la transmisión de poderes el Presidente Wilson.

Por su dureza, por su valentía y por su claridad originará grandes polémicas.

He aquí algunos de sus párrafos más importantes:

«Ha habido un cambio de Gobierno, que empezó hace dos años, cuando el Palacio de la Representación nacional se hizo democrático por una decisiva mayoría. Ahora se ha completado, pues el Senado, que pronto se ha de reunir, será también democrático. Los cargos de presidente y vicepresidente han sido confiados a manos democráticas también.

¿Qué quiere significar este cambio? Quiere significar, y significa, algo más que el triunfo de un partido, pues esto supone poco, excepto cuando la nación quiere utilizar a ese partido para un objeto definido. Y a nadie se le oculta el objeto para el cual quiere utilizar al partido democrático. Quiere utilizarlo para que se signifique un cambio en sus planes y puntos de vista.

Algunas cosas con las cuales nos habíamos familiarizado, y que habían llegado a arraigar en nuestras costumbres y en nuestra vida, han variado de aspecto; al mirarlás ahora sin prejuicios ni pasiones, han aparecido ante nuestros ojos, abiertos a la luz, tal y como eran, sin disfraces, en toda su siniestra apariencia.

Por el contrario, otras cosas que hoy miramos con el deseo de comprender su verdadero carácter, han tomado el aspecto de cosas que siempre creímos familiares, parte de nuestras viejas convicciones. Nos hemos animado con dirigir tan sólo una mirada a nuestra propia vida.

Hemos malgastado una gran parte de lo que debíamos haber empleado mejor, sin detenernos a conservar la bondad de la naturaleza, sin la cual nuestro genio emprendedor hubiera sido inútil é impotente. Hemos sido vergonzosamente pródigos y admirablemente desprecupados.

Nos hemos sentido orgullosos de nuestro perfeccionamiento industrial; pero no nos detuvimos a pensar en lo que nos costaba, en el precio de las vidas sacrificadas, en las energías rendidas por el exceso de carga, en el terrible, aterrador coste espiritual de los hombres, mujeres y niños sobre quienes recayó el peso muerto de tanta actividad, durante años y años. Los lamentos de agonía de esos seres no llegaron a nuestros oídos, porque nuestra vida se desarrolló lejos de minas y fábricas, y lejos de aquellos hogares donde la terrible lucha por la vida tiene su peculiar asiento. Con el gran Gobierno que cayó, cayeron también muchas cosas secretas, en las que no habíamos detenido nuestra mirada. El gran Gobierno, que tanto amábamos, fué empleado muchas veces para fines privados y egoístas, y los que así lo emplearon se olvidaron del pueblo.

Por fin, una súbita visión nos puso ante los ojos nuestra propia vida.

Nuestro deber es limpiar, reconstituir, restaurar, corregir lo malo, sin perjudicar ni alterar lo bueno.

Purificar y humanizar todos los procesos de la vida, sin debilidades ni flaquezas.

Dentro de este plan hemos particularizado en algunos puntos que debieran ser alterados, a saber: Unas tarifas que nos apartan, por culpa nuestra, del comercio mundial y violan los principios de tasación, haciendo del Gobierno un fácil instrumento para servir privados intereses.

Un sistema de banca y cambio, basado en la necesidad del Gobierno, hace cincuenta años, de vender sus obligaciones y perfectamente adaptado para concentrar numerario y restringir créditos; un sistema industrial que mirado en sus aspectos administrativo y financiero, restringe el capital en manos directivas, restringe la libertad y limita las oportunidades del trabajo, explotando sin renovarlos ni conservarlos los recursos naturales del país; un núcleo de actividades agrícolas que no ha tenido nunca más que los beneficios de las grandes explotaciones, ni ha sido servido por la ciencia agrícola y el crédito necesario y conveniente para sus necesidades prácticas.

Hemos estudiado, acaso como ninguna otra nación, los más útiles medios de producción; pero no los precios y la economía, como deberíamos haberlo hecho, como organizadores, hombres de Estado ó simples particulares.

Tampoco hemos estudiado los medios por

los cuales el Gobierno puede oponerse al servicio de la Humanidad, cuidando de la salud de la nación, de la salud de sus hombres, sus mujeres y sus niños, así como de sus derechos en la lucha por la existencia. Esto no es un deber sentimental; la base firme de un Gobierno ha de ser la justicia, no la compasión. Y esto es un asunto de justicia. No puede haber igualdad ni oportunidad, esenciales componentes de la justicia, si hombres, mujeres y niños no tienen aseguradas, sus vidas de las consecuencias del proceso de actividad industrial, que no pueden alterar ni verificar por sí mismos.

El primer deber de la ley es, amparar a la sociedad que la dicta. Leyes de Sanidad, leyes sobre pureza de alimentos y leyes que determinen las condiciones del trabajo.

Esas, son algunas de las cosas que debemos hacer, sin dejar otras que tampoco debemos olvidar, entre ellas la fundamental de proteger la propiedad y los derechos individuales.

Esta es la gran tarea de ahora. Restaurar, no destruir.

Consideraremos nuestro sistema económico desde su punto de vista actual, susceptible de ser modificado; pero no como si pudiéramos hacerlo de nuevo, y paso a paso haremos de ese sistema lo que debe ser, inspirado en un espíritu de sabiduría. Justicia, y únicamente justicia, será siempre nuestro lema.

La nación está profundamente conmovida, por una solemne pasión por el conocimiento de su error, de sus ideales perdidos, de su Gobierno desatentado, instrumento de las malas pasiones.

Al afrontar este nuevo sentimiento de justicia y de verdad, sentimos algo así como el soplo divino, como si estuviéramos ante su presencia, allí donde la justicia y la merced se concilian; donde el juez y el reo son hermanos.

Sabemos que nuestra labor no es mera labor política, sino una ardua tarea de investigaciones, de la que deduciremos si hemos comprendido nuestro tiempo y las necesidades de nuestro pueblo; si somos realmente sus representantes é intérpretes; si hemos tenido la virtud de comprender y de rectificar pasados errores.

El día de hoy no es un día de triunfo, sino de ofrecimiento. Aquí están congregadas, no las fuerzas de un partido, sino las de una humanidad.

Corazones de hombres esperan mucho de nosotros; vidas humanas pesan en la balanza; esperanzas de un pueblo nos preguntan qué vamos a hacer. ¿Quién puede rechazar tal prueba de confianza? ¿Quién puede negarse a probar sus fuerzas?

Yo hago un sincero llamamiento a todos los hombres honrados, a todos los patriotas, a cuantos tengan miras elevadas.

¡Venid junto a mí! ¡Con la ayuda de Dios no defraudaré esperanzas si me queréis sostener y ayudar en mi tarea!»

## El ministro de la Guerra inglés

EN CUATRO VIENTOS

A primera hora de la tarde llegaron al aeródromo de Cuatro Vientos el ministro de la Guerra inglés, coronel Seely, el Infante D. Alfonso y los generales Luque y Marina.

Fueron recibidos por el coronel Vives, los capitanes Barrón y Herrera y el teniente Cortijo, los cuales enseñaron al coronel Seely y a sus acompañantes las dependencias del aeródromo y los aparatos con que se realizan los vuelos diariamente.

El coronel Seely mostró su satisfacción y su agrado por las atenciones de que era objeto y felicitó al general Luque por los progresos que el ejército español va realizando en la aviación.

Después, como el ambiente estaba en calma y el día era propicio para ensayar unos vuelos, el coronel Vives invitó al ministro inglés a subir en un aeroplano Bristol, pilotado por el capitán Barrón.

El coronel Seely aceptó y subió, como pasajero, en dicho aparato, que realizó un precioso vuelo de unos catorce minutos de duración.

A continuación quiso intentar la misma prueba el general Luque, y nuevamente el capitán Barrón realizó su excursión por los aires, llevando como pasajero al ministro de la Guerra, que quedó encantado de las agradables impresiones del viaje.

Después fué el general Marina quien se decidió a surcar los aires, y también fué el capitán Barrón el que pilotó el biplano, que, como las veces anteriores, funcionó perfectamente.

El aparato fué un biplano sistema Bristol, de 70 caballos de fuerza.

También realizó un precioso vuelo el Infante D. Alfonso.

Ya de noche regresaron los citados señores a Madrid.

\*

Por la estación del Norte salió a las ocho de la noche, en el expreso, el ministro de la Guerra inglés.

Le despidieron el general Luque y las autoridades.

A las personas que nos piden la devolución de originales no publicados, debemos advertirles que diariamente recibimos cientos de cartas con artículos y sueltos.

La tarea de devolver todos los trabajos que no publicamos sería abrumadora, y para evitarla, como para prevenir reclamaciones que resultaría imposible atender, recordamos que

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

POR EQUIDAD

## LOS OFICIALES QUINTOS

De las mayores satisfacciones que pueden tenerse en la vida, y más si, por desgracia, se bordea ya el límite de la misma, es defender la razón y la justicia si al hacerlo se responde á cañones muy íntimos nacidos del compañerismo, que crea afectos profundos de los cuales nadie que sienta y piense bien puede separarse.

No hay religión tan dulce y consoladora como la amistad, y más cuando se profesa con amor por los que conviven juntos diariamente en el mismo trabajo sin estimar la difícil consideración de la categoría, sino profesando la santa idea de la igualdad. Igualdad para el afecto, para el trabajo, para la cotidiana lucha del cumplimiento del deber que nos ha unido, para querernos y respetarnos; solamente desiguales para un electo, porque así se impone; para la responsabilidad; para eso uno é único, puesto que los demás se atienen á ajenas iniciativas y admiten gustosos la dirección.

Pero esta penetración de afectos y constante batallar unidos impone deberes de amistad y compañerismo, y obliga á desahogar el pensamiento, como los pájaros cantan en los árboles sus penas, porque la letra impresa suele impresionar, tanto más si los modestos, que es á quienes afecta este pleito, sufren callados, atravesando respetuosos y dolientes la calle bien larga de su amargura eterna.

El egoísmo modernista me obligaría al silencio y á la más fría indiferencia pensando que ya pasamos... Pero va con ellos, con los pobres, con los modestos, con los que viven de milagro, con los condenados á eterna postulación, con las víctimas de la mayor injusticia, con los que trabajan sin esperanza de beneficiarse y, además, expulsados de aspirar á lo que todos hemos conseguido. Ley triste de raza castigada que no debe admitirse y que seguramente será derogada por un ministro ilustre, competente y justiciero.

Suele ocurrir con las leyes lo que con las personas. Se impone la necesidad del trato; pero cuando llega la intimidad y reina ya la confianza y la amistad está en perfecto y completo desarrollo, entonces se descubren los inconvenientes ó las ventajas, y los primeros, si dominan, imponen la reforma y hasta la separación y el olvido, y los segundos confirman para siempre la unión si la compensación es posible, efectiva y sincera. Las leyes se estudian y redactan con el mejor deseo; pero al ponerse en práctica y reinar la realidad surgen las equivocaciones y se impone la reforma para obtener la perfección, sobre todo si se reconocen injusticias demostradas, que ni pueden ni deben prosperar. Este es el caso.

Nunca los funcionarios de Gobernación agradeceremos bastante al Sr. La Cierva la ley de 14 de abril de 1908, que nos concedió la tranquilidad del vivir sin la constante y abrumadora preocupación de la injusta y tirana cesantía, causa de amarguras y de lágrimas. Pero por lo mismo que se trata de una ley redentora de esclavitud, beneficiosa para la Administración y dignificadora del funcionario, hay que mantenerla sin tacha de injusticia, limpia, como el cordero de redención, unificadora de derechos é igualdades, y esto no ocurre y no sucede casualmente con los más modestos, que son los más necesitados.

No debe prescindirse ahora de una argumentación de derecho muy importante. Al dictarse esa ley todos habíamos ingresado libremente por el azar ó por la recomendación y sin justificación de méritos ni competencias. Resultábamos, pues, hermanos en el derecho y, por tanto, acreedores por igual á los beneficios y reglamentaciones.

Pues no es así, y la práctica con sus amargas enseñanzas viene demostrando injusticia tan enorme como abrumadora que la rectitud y la equidad obliga á rectificar cuanto antes, y que no habrá nadie que proceda rectamente que piense en contrario.

En todas las categorías, los ascensos se regulan en tres turnos: antigüedad, cesantía y libre elección. No discutamos ahora si el procedimiento es bueno ó malo; pero así resulta en las distintas escalas, menos en los ascensos de oficiales quintos á cuartos. ¿Qué razón de justicia y equidad puede aconsejar esta perjudicial diferencia? Ninguna.

Los pobres oficiales de quinta clase, los que disfrutan el sueldo más inferior de 1.500 pesetas, con sus descuentos, cédulas, etcétera, etcétera, esos no tienen para ascender más que un turno de antigüedad rigurosa, puesto que se les quita el turno de elección, y éste se entrega á la oposición para nuevo ingreso.

¿Es esto justo? En las demás categorías dos turnos, que ya son tres, porque no hay cesantes. En los más necesitados, un solo turno y el ingreso de personal nuevo...

Ni siquiera se les admite á esa oposición, cuyos resultados y beneficios para la Administración son bien problemáticos, porque hacer una carrera costosa para aspirar á sueldos pequeños no se concibe, y no se les admite porque carecen de título de facultad. ¿Qué derecho hay para esta enorme é irritante desigualdad, que mata á los más necesitados, estableciendo diferencias que constituyen trabas hasta tal punto que imposibilita todo porvenir á los que entraron en la Administración con igualdad de derechos y aspiraciones y hoy se ven postergados é inutilizados para el ascenso?

La cuestión tiene más importancia de lo que se cree para los que les afecta, que pasan de trescientos funcionarios, dignos y acreedores al mismo porvenir que sus demás compañeros. Pues no es así. Mientras que existen

afortunados que en diez y seis años han llegado, ascendiendo cada dos, á las categorías más altas de la Administración, otros, en veinticinco de servicios, no han pasado de oficiales quintos; y lo más triste es que no saldrán de esa precaria situación, y, entretanto, exámenes y jóvenes que vienen y entran con mayores sueldos y escala libre, mientras los viejos, los encanecidos en el cumplimiento del deber, los ven pasar silenciosos y amargados por la injusticia y callan, sufren, y, además, trabajan con más competencia y asiduidad que los favorecidos.

Esos exámenes son injustos, altamente injustos; pero, además, ilegales tal y como se vienen realizando desde hace años, porque cuando el mal viene, aprieta. Y no son los ministros los culpables; por el contrario, de ellos hay que esperar el remedio, porque cuando los ministros conocen bien aquello que tienen que resolver lo hacen siempre en justicia, y el Sr. Alba, amante como nadie de la equidad, luchador como el primero, seguramente será el redentor de una clase bien acreedora de ello.

Un ejemplo vivo y elocuente, que es la forma mejor de patentizar y evidenciar la realidad.

Junto á mí, compañero querido, hermano en el trabajo, hay un caso. Es uno de los funcionarios más inteligentes de Gobernación. Conoce el derecho como el primero. Estudia, redacta y resuelve como el mejor. Para mí su consejo es valioso, decisivo. Se le encargan los más difíciles asuntos y siempre sale airoso. Por su labor es un jefe de sección, por su sueldo es un pobre oficial quinto. Contreras, siempre humilde, silencioso, sin abandonar su mesa, dispuesto para el trabajo, que es su vida, hace más que veinte empleados juntos de grandes sueldos. Cuando le rogamos que haga cometidos que á mí me corresponden me recuerda la conciencia, porque al repartir el trabajo con él, aunque la responsabilidad sea sólo mía, debía repartir el sueldo. Nos queremos como hermanos, como todos; pero me preocupa, me duele y apena que yo pueda ser que llegue al final suspirado de una escala recibiendo la natural recompensa de una vida constante de trabajo, en tanto que Contreras, trabajador como yo, no llegará jamás; morirá de oficial quinto, honrando á la clase, cierto, pero sin medios para la vida, sin la recompensa ganada.

Mientras los nombramientos eran libres, Contreras no fué afortunado. Trabajó siempre, hizo la labor de muchos, los vió pasar recibiendo ellos el premio de su entendimiento y sufriendo y callando el desengaño. No tenía padrino; carecía de influencia. Todo asunto difícil en el Gobierno civil se le encargaba á Contreras; pero de ascender, eso, jamás. Ascendió una vez de cinco á seis por mérito. Lo hizo el Sr. Alba, amante siempre de la justicia. ¿Quiera el cielo que sea también ahora la misma persona la encargada de la redención!

El remedio es muy fácil. La justicia lo exige.

Suprimir esos exámenes anunciados, que nada son ni nada representan. Las vacantes por proveer pueden esperar á que las ocupen sus legítimos dueños.

Esperar la apertura del Parlamento y llevar la reforma de la ley.

Mientras existan oficiales quintos, todas las vacantes para ellos. Cuando todos hayan ascendido, entonces los exámenes y los nuevos ingresos.

Esta es la ley de justicia y de igualdad que demanda la razón, á quien no podrá desoir un ministro justiciero que respiró siempre el espíritu de aquellas leyes sabias del suelo hermoso que le vio nacer, y que al anular esa convocatoria de exámenes desconsoladores recibirá la mayor recompensa que pueden encontrar los hombres públicos: gratitudes y agradecimientos eternos.

JOSE LON Y ALBAREDA.  
(De Vida Administrativa.)

## El Congreso de la danza

Protestas y exclusiones.

PARIS. La Academia Internacional de Autores coreográficos y Profesores de baile ha celebrado su dozavo Congreso.

Han asistido delegaciones de muchísimos países.

Los congresistas han decidido proponer á los ministros de la Guerra establezcan en los cuarteles escuelas de baile para que los soldados aprendan éste al mismo tiempo que el manejo de las armas.

Luego protestaron enérgicamente de que no sean respetados los derechos de autor de los que inventan bailes.

Afirmaron que éstos tienen tanto derecho á cobrar como los libretistas y los músicos.

El profesor de baile M. Giraudet dió, en una de las sesiones, una conferencia sobre la historia de la danza.

Dijo que el vals había sido bailado por vez primera en 1178.

En cambio, el «one step», que hace furor en los Estados Unidos, fué inventado en Brighton hace tres años.

El boston americano, según M. Giraudet, no es americano, ni mucho menos.

Fué bailado por vez primera en 878, delante del Rey Luis II.

El Congreso terminó votando una orden del día en que se afirma que el tango y la danza del oso gris no son bailes, sino excentricidades antiartísticas.

Rogamos á todos los señores suscriptores que cuando nos avisen el cambio de residencia digan con claridad, no sólo el punto adonde se trasladan, sino las señas donde últimamente recibían el periódico, para facilitar el ser-

LA CLASE MEDIA

## LIGA DE DEFENSA

Los actos del domingo fueron como una exploración de las energías de la clase media, que apenas se había manifestado en actividad hasta aquel momento de reunirse en el Frontón, á pesar de los requerimientos que muchas veces se le han dirigido de diferentes campos de la política.

La clase media, la masa neutra, ha hecho una demostración de vitalidad, que no puede desmentirse, porque los números son una confirmación que no admite discusiones.

Con escasa preparación de días, se dió el primer paso, que era el difícil y el más expuesto á contingencias.

Diez mil almas y cerca de tres mil adhesiones, significan, por lo menos, la representación de un triple número de ciudadanos, dispuestos á defenderse y á defender derechos colectivos en bien de la nación, si se prescinde de orientaciones particularistas y de luchas sin eficacia.

¿Podrá ser esta la iniciación del movimiento tantas veces intentado sin fruto?

Hasta ahora no se había llegado á lo que se consiguió el domingo. A romper el hielo, á fundir la indiferencia y á enlazar las voluntades, que era lo que se estimaba expuesto al fracaso. Y eso ya pasó.

Francamente, resueltamente, la clase media ha ofrecido su concurso y al concurso hay que darle forma mediante una traducción en disciplina y en organizaciones.

Las clases obreras son cada día más robustas. Han transformado el nulo y pobre esfuerzo individual en vigor formidable de asociaciones temibles.

No hay quien se atreva con ellos en punto á imposiciones que flagelen al proletariado. Mujeres y hombres ofrecen un dique, que se convertiría en barricada á la primera agresión.

El Poder público, que no quiere salir de cauces rutinarios, al tropezar con esa resistencia, desliza las aguas por otros cauces y se desliza sobre la clase media.

Todos los agobios, todas las embestidas serán para ella si no se organiza para rechazarlos.

Los albañiles, los cerrajeros, los ferroviarios, todos los que consumen su vida en el trabajo manual, saben que no ha de faltarles contra la explotación el apoyo de sus compañeros de otros oficios; pero los abogados, los maestros, los médicos, cuantos ejercen profesiones libres, los bolsistas, los pequeños propietarios, los comerciantes, todo lo que constituye la clase media, ¿de qué modo ha de rechazar imposiciones injustas? ¿Cómo ha de oponerse á que carguen sobre ella los tributos, á que le encarezcan la vida, la luz, el agua y hasta la respiración?

Cierto que existen gremios, que existen Sociedades particularistas; pero todas ellas, lógicamente, han de tender á la defensa de un grupo, sin preocuparse de que sus intereses resulten contrarios á los de otro grupo de la misma categoría social. Así, por ejemplo, se ha visto ahora que el gremio tal ha dicho: «Yo no puedo protestar del inquilinato. Si fuera de este otro impuesto...»

Pues á conciliar esos encontrados intereses ha de tender la Asociación, la Liga, ó como se llame, de la clase media.

Claro que en un principio á Madrid ha de limitarse esta organización para que los trabajos posteriores tengan base sólida y garantía de éxito, si al resto de España se extiende el movimiento.

Sin perjuicio de las agrupaciones especiales de cada profesión y de cada gremio á integrar el nuevo organismo, pudieran acudir cuantos se crean clasificados en esa clase que ha de irse definiendo individualmente, ya que, como dice la frase convertida en axioma, no se sabe dónde empieza ni dónde acaba. Desde luego hay muchos elementos que la constituyen; pero hay otros que, por hallarse en las lindes de los más altos ó de los más bajos, han de ser los propios definidores de su situación.

Hay una Casa del Pueblo, impropia y llamada así, porque pueblo somos también nosotros. Pero ya que se le ha bautizado así, haya otra Casa de la clase media, que organice y dirija todos los movimientos de opinión encaminados á contener demasías de lo alto y extralimitaciones de los de abajo, no en son de guerra contra los unos y los otros, sino á título de equilibrada compensación y de legítima defensa.

Algo de esto ó todo esto, apartado en absoluto de la política, parece que va á tener realidad como consecuencia de los actos del domingo.

Y si esto se hace deben ser los Gobiernos los más interesados en estimularlo, porque esa organización puede constituir, andando el tiempo, algo muy importante para la vida nacional, que hoy se inclina á peligrosos extremos de violencia y de exageradas intolerancias.

Si se logra constituir el hogar de esta gran familia de la clase media, y se consigue que cuantos á ella acudan dejen en el umbral sus apasionamientos políticos para consagrarse exclusivamente á la obra común, muchos problemas que hoy parecen insolubles se solucionarían.

Por lo pronto, ya puede anticiparse la noticia de que los trabajos preparatorios de la Liga de defensa van adelante, y cristalizarán en una Asamblea ó cosa así.

Y no es poco.

TAF

# INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

## SERVICIOS ESPECIALES DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

POR CABLE-TELÉGRAFO-TELÉFONO Y CORREO

### Hace cincuenta años

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)  
5 de marzo de 1863.

BERLIN 3. El partido reaccionario trabaja para la disolución de la Cámara, pero la opinión pública es favorable a Polonia en toda Prusia.

PARIS 3. Según noticias de Méjico, que publica «El Monitor», á fines de enero estaba en Orizaba todo lo necesario para el ataque á Puebla y el ejército había emprendido la marcha hacia dicha ciudad.

CRACOVIA 3. La insurrección aumenta en Polonia.

«La Gaceta de Silesia» publica la noticia de dos nuevas victorias obtenidas por los insurrectos.

STOCKOLMO 3. Ayer tuvo lugar un mitin en favor de Polonia; asistieron más de 2.000 personas.

El barón Hamilton presentó proposiciones energicas y en el acto se abrió una suscripción á favor de la insurrección polaca.

El barón es redactor en jefe del «Afton-Clad».

### La revolución en Méjico

#### Ataque á un tren.

MEJICO. Los latrofaciosos que siguen á Emiliano Zapata continúan atacando á las tropas del Gobierno donde quiera que las encuentran.

Se han recibido nuevos detalles del combate de Ajusco, en pleno distrito federal.

Quinientos zapatistas se apoderaron de la estación de dicho nombre.

A poco llegó un tren custodiado por 50 soldados del Gobierno.

Entre éstos, y los zapatistas trabóse una lucha horrible, que terminó muriendo absolutamente todos los defensores del tren.

Los viajeros huyeron á pie mientras se peleaba; pero varios de ellos fueron perseguidos y capturados por los zapatistas.

Ignórase su suerte.

#### Los escapados de Belén.

MEJICO. Continúan la Policía y los rurales persiguiendo á los presos que durante la revolución se escaparon de la Penitenciaría de Belén.

Veinte de ellos fueron capturados ayer. Cuando se les traía á Méjico acometieron á sus aprehensores, hiriendo á tres.

Acometidos por todas partes, fueron muertos ó heridos en su mayoría.

Algunos de los que se escaparon se han unido á las bandas de Zapata.

### Los italianos en Trípoli

#### Un combate.

ROMA. Han comenzado las operaciones contra los turcos y árabes de la Tripolitania, que se niegan á aceptar la dominación nueva.

Un núcleo de insurrectos, muy considerable por cierto, se ha refugiado más allá de los arenales, en plena montaña.

Una columna italiana le ha atacado.

Ignórase el resultado del combate.

Sólo se sabe que la columna sufrió numerosas pérdidas, y esto intranquiliza mucho á la opinión.

Las operaciones son muy difíciles á causa de la falta de agua y de la carencia de comunicaciones.

En virtud de sus excelentes resultados, me complazco en recomendar la Nesfarina á mis clientes. Dr. E. Süfer, Valladolid, cat. niños.

### Tribunales

#### El asesinato del diamantista.

BRUSELAS. Ante el Tribunal de Amberes ha comenzado la vista del proceso instruido contra los hermanos Ricardo y Gastón Vergouts, autores del asesinato cometido en la persona del diamantista Provo.

Este crimen causó en toda Bélgica una emoción profunda.

El 26 de septiembre fué informada la Policía de la inexplicable desaparición de M. Provo, comerciante en diamantes, establecido en Berchem, cerca de Amberes.

Saló de su casa el 24 por la mañana para ir al Club Diamante, y no volvió jamás.

La familia, alarmada, pensó inmediatamente en la hipótesis de un asesinato, porque Provo llevaba en el bolsillo 500 francos en dinero y 10.000 en piedras preciosas.

La Policía, después de practicar algunas averiguaciones, sospechó de un tal Gastón Vergouts, vecino de Edeghem.

Dicho sujeto había habitado la casa inmediata á la de Provo, en Berchem, y se había hecho amigo suyo.

Ambos habían ido el 19 á Brecht, donde Gastón poseía sobre las propiedades de la ciudad de Amberes un derecho de caza.

Mientras cazaban, Gastón dijo á Provo que un amigo suyo quería adquirir diamantes de precio.

Cuatro días más tarde, Provo recibió de un sedicente Karowski una tarjeta postal, en que éste le anunciaba su visita.

Provo creyó que Karowski era el amigo de que le había hablado Gastón, y para tener surtido hizo que le llevaran á su casa muchos y buenos diamantes.

Sin embargo, Karowski no se presentó y Provo fué tres veces á casa de Gastón á preguntar por él.

Un día, Provo recibió un telegrama.

El misterioso Karowski le decía que no había podido emprender el viaje, pero que le haría la visita á fin de semana.

Esto pasaba el 23 de septiembre.

El 24, día de la desaparición del diamantista, Vergouts fué en dos ocasiones á preguntar por él.

Estas visitas sólo tenían el objeto de despistar á la Policía.

Pero ésta averiguó dos cosas.

Que el apellido de Karowski era completamente desconocido en el mundo de los diamantistas.

Y que el 24 de septiembre, á las nueve de la mañana, Provo había sido visto en compañía de Gastón y de otro individuo, en un automóvil.

Por último, presentóse un joyero llamado Mormens y dijo que, el 24 de septiembre, Gastón visitóle y le dió unos diamantes parecidos á los que tenía Provo, rogándole los vendiera.

Mormens se negó, y entonces Gastón le dijo:

—Le ruego que si le preguntan si le he traído diamantes, diga usted que lo hice el 23 y no el 24.

Según parece, Provo fué muerto á tiros de escopeta en Bredit, por Gastón y su hermano Ricardo, que representaba al falso Karowski.

Le quitaron cuanto llevaba y le enterraron en medio de un bosque.

Los dos hermanos se arrojan uno al otro la responsabilidad del crimen; pero es indudable que ambos tomaron parte en él.

Estaban en una situación económica desesperada y esto les impulsó á matar y robar á Provo.

### GRAN EXCURSION A la Costa Azul é Italia Con asistencia á las Fiestas de la Semana Santa en Roma

ITINERARIO: Cerbere.—Marsella.—Niza: excursión en automóvil á Menton y Montecarlo.—Génova.—Pisa.—Roma.—Nápoles.—Isla de Capri.—Sorrento.—Pompeya. Florencia.—Venecia.—Milán y La Cartuja de Pavia.—Turín.—Lyon.—Cerbere.

#### PROGRAMA

12 de marzo.—Viaje de Cerbere á Marsella, donde se llegará para dormir.

13 de marzo.—Estancia en Marsella. Visita en landó.

14 de marzo.—Por la mañana, viaje de Marsella á Niza.

15 de marzo.—En Niza. Excursión en automóvil á Montecarlo y Menton.

16 de marzo.—Viaje de Niza á Génova.

17 de marzo.—Estancia en Génova. Visita y paseo en landó.

18 de marzo.—Salida por la mañana para Pisa. Visita de Pisa. Continuación del viaje á Roma, donde se llegará á media noche.

Desde el 19 (Miércoles Santo) al lunes 24 de marzo.—Estancia en Roma. Visita detallada de la población con uno de los mejores cicerones romanos. Los viajeros podrán asistir á las principales fiestas religiosas.

25 de marzo.—Estancia en Nápoles. Visita y paseo en landó.

26 de marzo.—Embarque por la mañana para Capri. Almuerzo en Capri. Visita de la Gruta Azul. Embarque para Sorrento, donde se terminará el día.

27 de marzo.—En coche desde Sorrento á Pompeya. Visita de las ruinas de Pompeya. Regreso á Nápoles para cenar.

28 de marzo.—Segunda estancia en Nápoles.

29 de marzo.—Viaje de Nápoles á Florencia.

30 y 31 de marzo.—Estancia en Florencia. Visita. Paseo en landó.

1.º de abril.—Viaje de Florencia á Venecia.

2 y 3 de abril.—Estancia en Venecia. Visita. Paseos en vapor y gondola.

4 de abril.—Por la mañana, viaje á Milán. Estancia en Milán. Paseo en landó.

5 de abril.—Continuación de la estancia en Milán. Excursión á la Cartuja de Pavia. Visita de Turín. Paseo en landó.

6 de abril.—Por la mañana, viaje á Turín. Visita de Turín. Paseo en landó.

7 de abril.—Continuación de la visita de Turín. Por la tarde, salida para Lyon.

8 de abril.—En Lyon. Visita y paseo en landó. Salida para Cerbere.

9 de abril.—Regreso á Cerbere.

#### Precio: 1.100 pesetas

#### SUSCRIPCIONES

Se admiten en nuestras oficinas de Turismo y Viajes, Arenal, 1, Madrid. El número de plazas es limitado. Las personas que se hayan inscrito y no puedan realizar el viaje deberán avisarnos antes del 5 de marzo, para que se proceda al reembolso del importe de sus billetes.

#### CONDICIONES

En el precio indicado van incluidos absolutamente todos los gastos de viaje: transporte en ferrocarril, hospedaje en muy buenos hoteles, comidas en ruta, propinas, transporte desde las estaciones á los hoteles, entradas en Museos y curiosidades, servicios de landós, etcétera. Además, un conductor acompañará á los turistas durante el viaje para encargarse de su ejecución en las mejores condiciones.

Para más detalles, programa ilustrado, inscripciones, dirigirse á LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Servicio de Turismo y Viajes, Arenal, 1, Madrid.

### LA GUERRA EN LOS BALKANES

#### La indemnización.

LONDRES. La cuestión que se discute ahora con mayor empeño, y en la que hay mayores dificultades, es la referente á la indemnización de guerra que Turquía ha de pagar.

El Gobierno otomano dice que se niega á pagar toda indemnización.

Los embajadores siguen discutiendo este extremo.

### LOS ARMAMENTOS

#### Consejo Superior de Guerra.

PARIS. En el Elíseo está reunido esta tarde el Consejo Superior de Guerra. Preside M. Poincaré.

En los alrededores del Elíseo hay numerosos grupos de curiosos, pues la reunión ha despertado expectación grandísima.

Asisten al Consejo los generales que desempeñan cargos y los del Estado Mayor General.

La sesión comenzó minutos después de las dos.

El ministro de la Guerra ha comenzado á informar sobre la necesidad de que el servicio militar dure tres años.

A la hora en que telefonó continúa la sesión.

#### En el Reichstag.

BERLIN. Se ha celebrado en la Cámara una reunión de jefes de partidos.

El Canciller expuso á éstos sus deseos de que el proyecto referente á los armamentos sea votado antes del día 28 del actual.

#### Un artículo de «The Times».

LONDRES. Comentando los esfuerzos que hace Francia para aumentar su Ejército, *The Times* dice lo siguiente:

«Saludamos la confianza en sí misma que demuestra la nueva Francia.

Saludamos la energía de las tropas francesas y rendimos homenaje al apresuramiento con que el pueblo francés responde á las peticiones de nuevos sacrificios que le son hechos en interés de la defensa nacional.

Los armamentos gigantes que Alemania se propone hacer, explican los esfuerzos extraordinarios á que se prepara Francia, con una energía y un valor magníficos.

Tales esfuerzos exigen de nuestra parte otros análogos.

La situación europea ha sufrido cambios esenciales, y si queremos vivir seguros en este mundo nuevo, es preciso que adoptemos inmediatamente medidas que hagan más fuertes nuestra Marina y nuestro Ejército.

El momento está lleno de peligros.»

#### El estierzo ruso.

SAN PETERSBURGO. Sobre el papel, Rusia posee 38 Cuerpos de ejército.

Pero verdaderamente cuenta con más, porque dispone también de unidades independientes y de Cuerpos de ejército con doble efectivo del ordinario.

Desde este mismo año, la cifra oficial de 38 Cuerpos será elevada á 41.

En mayo, la Duma votará el contingente. Y entonces le será sometida la reforma.

Actualmente Rusia tiene sobre las armas 1.200.000 hombres.

He aquí las innovaciones que serán hechas:

Crearse una división de tiradores y dos de infantería de línea.

Será aumentado y mejorado el material.

Será reformado el reparto de los contingentes.

Serán aumentados los cuadros de reserva.

Será acrecentada la artillería hasta el número de 15.000 cañones y ametralladoras de todos los calibres.

Este año serán comprados 700 cañones modernísimos, y en años sucesivos se hará lo propio.

Las fuerzas de Ingenieros serán reorganizadas.

Habiéndose notado que la Caballería es insuficiente, porque los irregulares cosacos, magníficos para los servicios de estafetas y vanguardias, carecen de cohesión, se procurará que cada Cuerpo de ejército tenga una división, ó por lo menos una brigada, de dicha Arma.

#### 2.812 millones.

BERLIN. El órgano del Centro Católico alemán, *Germania*, publica un artículo en que analiza los nuevos proyectos militares del Gobierno.

Dice que éstos costarán al país 2.250 millones de marcos (unos 2.812 millones de pesetas).

Agrega que la enorme suma será repartida, para su percepción é inversión, en cinco anualidades.

#### Comentarios.

BERLIN. La llegada á Tolón del ministro de Marina de Inglaterra, Winston Churchill, y su entrevista en dicho puerto con su colega francés, M. Baudin, son comentadísima por todos los periódicos.

La *Gaceta de la Cruz* dice que ese viaje, en las circunstancias actuales, es altamente significativo.

La *Vossische Zeitung* afirma que Churchill y Baudin trataron de la organización de las fuerzas francoinglesas en el Mediterráneo.

Inglaterra desea que Francia se limite á ayudar á su aliada en este mar, oponiendo sus acorazados y cruceros á los italianos y austriacos, y evitando que pasen el Estrecho y ataquen por la espalda á las escuadras inglesas cuando éstas luchan con las alemanas en el mar del Norte.

#### Pura casualidad.

PARIS. Una nota oficiosa dice que la entrevista celebrada en Tolón por los ministros de Marina Churchill y Baudin ha sido puramente casual.

Agrega que Churchill y Baudin se mostraron muy cordiales.

A las cinco de la tarde, y á bordo del *Hussard*, fué á Villefranche el ministro de Marina inglés.

### COSAS CHINAS

#### Los ferrocarriles.

LONDRES. Cablegramas de Shanghai dicen que va á comenzar la construcción de las dos grandes líneas férreas de Hanke al Kuang-Tung y de Hanke á Tse-Tchuen.

Los trabajos fueron iniciados hace años por Sindicatos provinciales chinos, en vista de que el espíritu público era hostil á la cooperación extranjera, tanto financiera como técnica.

Las Compañías queraron, y entonces el Gobierno imperial firmó un contrato con un grupo de banqueros ingleses, franceses y yanquis.

En mayo de 1911 promulgó un decreto declarando caducadas las concesiones hechas á las Compañías chinas y emitiendo un empréstito de 150 millones, que debía ser suscrito por los banqueros en cuestión.

Las poblaciones del Tse-Tchuan, excitadas por los agitadores, se amotinaron contra el Gobierno central.

Y así empezó la revolución, que ha traído la implantación de la República.

Sin embargo, el nuevo Gobierno republicano ha encargado la construcción de las citadas líneas férreas á los extranjeros.

Las obras serán dirigidas por ingenieros ingleses, yanquis y alemanes.

Cada grupo de ingenieros de una misma nacionalidad encargarse de una sección.

Las líneas, una vez terminadas, servirán de garantía al capital que pide prestado China para construirías.

De acuerdo con los términos del contrato, los miles de voluntarios republicanos que van á ser licenciados y enviados á sus hogares, serán empleados preferentemente en los trabajos de las líneas.

### COSAS FRANCESAS

#### Caida de un aviador.

PARIS. El aviador Gastinger salió esta mañana, á las ocho, con el propósito de hacer el viaje á Bruselas.

A pocos kilómetros de Han, un fuerte golpe de viento dió la vuelta al aparato y le hizo caer á tierra.

El aviador sufrió lesiones; pero por fortuna, de poca importancia.

#### Los bandidos.

PARIS. Los bandidos anarquistas han sido trasladados esta mañana á la prisión de la Santé.

Permanecerán allí hasta que los que pidieron la casación comparezcan nuevamente ante el Tribunal.

Los que no están pendientes de la casación serán trasladados á los presidios en que han de extinguir la condena.

La revisión se verá ante el Tribunal del Jurado, pero no en París, sino en Versalles.

#### Un banquete.

PARIS. Esta noche se celebrará el anunciado banquete en honor de Tristán Bernard.

#### Grave accidente.

PARIS. Al salir esta mañana uno de los tranvías que hacen servicio entre La Chape-

lle y el Jardín de Plantas, hizo explosión el motor.

El conductor quedó muerto instantáneamente.

Un viajero recibió heridas de gravedad.

El Tratado francoespañol. El Tratado francoespañol se presentará el viernes á la Cámara.

La discusión será larga, pues tienen pedido turno cinco ó seis oradores.

Hablará el ministro de Negocios.

#### Asuntos de Guerra.

PARIS. La sesión del Consejo Superior de Guerra ha durado toda la tarde.

Los ministros guardan reserva absoluta. Sin embargo, se sabe que se han mostrado partidarios del restablecimiento de la ley de los tres años.

Clemenceau también es partidario de ella.

#### El aviador herido.

HAM. El aviador Gastinge, que se cayó esta tarde, esta muy grave.

La herida de la cabeza es profunda.

#### Los autos.

BELFORT. Se ha hecho sin novedad la cuarta etapa automovilista.

Hoy se proponen hacer 409 kilómetros.

### MISCELANEA

#### Votando la huelga.

LONDRES. Aumenta la excitación de los ferroviarios ingleses con motivo de la destitución de la Compañía de los Midlands de su camarada Richardson.

Dicen que dicha destitución es injusta, y que sólo se trata de una venganza, por ser Richardson uno de los más entusiastas sindicalistas.

Ya se han reunido muchas secciones ferroviarias.

En la mayoría de ellas ha sido votada la huelga general.

#### Huelga general.

BUCHAREST. El partido socialista ha acordado la declaración de la huelga general para esta tarde.

Se han adoptado grandes precauciones. Viaje del Kaiser.

BERLIN. El Kaiser ha prometido al director de la Compañía Hamburgo-América que figurará entre los pasajeros que el nuevo buque «Imperator» lleve en su primer viaje, que será un crucero por el Mediterráneo.

#### Un incendio.

LONDRES. En el East End se ha declarado un incendio, que con extraordinaria rapidez tomó grandes proporciones.

Un niño murió carbonizado, y siete personas recibieron quemaduras de importancia.

#### Secuestro.

CARACAS. En Maracaibo, una banda de indios se apoderó de un ingeniero americano que iba á hacer unas exploraciones en busca de unas minas de petróleo.

Se hacen gestiones para rescatarlo.

#### La Princesa Juliana.

LA HAYA. Se ha iniciado alguna mejoría en la grave enfermedad que padece la Princesita Juliana, hija única de la Reina Guillermina.

#### Terrible incendio.

TOKIO. Un formidable incendio ha destruido casi totalmente la población de Numazu.

Entre los edificios destruidos por el fuego figura el Palacio del Emperador.

Créese que han debido ocurrir numerosas desgracias personales.

## Reconstituyente Para Niños Delicados

Los efectos á un tiempo calmantes y fortificantes de la Emulsión de Angier, junto á su sabor agradable, hacen de ella el remedio ideal para los niños. Posee precisamente las propiedades más indicadas para dar salud y vigor, como también para aliviar las distintas afecciones inflamatorias de la niñez. Es un tónico agradable y calmante, una gran ayuda para la digestión y un reconstituyente del sistema, ejerce además una influencia fortificante admirable y es positivamente el mejor remedio que queda darse á todo niño delicado.

# EMULSIÓN ANGIER

«Adoptado por los dispensarios del patronato de cataluña para la lucha contra la tuberculosis.»

A todos los niños gusta la Emulsión de Angier, siendo además especialmente susceptibles á su influencia calmante y tónica. Con su empleo comen con más apetito, digieren y duermen mejor y ganan rápidamente en peso, fuerza y color. Los médicos recomiendan la Emulsión de Angier para escrófula, raquitismo, nutrición defectuosa y para las enfermedades consuntivas de los intestinos, también para la tos ferina, bronquitis y todas las afecciones pulmonares, y como reconstituyente después del sarampión ó de cualquier enfermedad. Ninguna madre debería estar sin un frasco de Emulsión Angier.

De venta en todas las farmacias y droguerías.

Agentes exclusivos para España:  
Sres. Foyé y Giménez,  
Calle Girona, 4, pral, Barcelona.

THE ANGIER CHEMICAL CO., Ltd., Londres, Inglaterra.



NOTICIAS, INFORMACIONES Y ARTÍCULOS PUBLICADOS POR NUESTROS COLEGAS

UNA VENGANZA

AVISOS UTILES

EL IMPARCIAL

Es imposible oír con serenidad el relato de la desgracia de ese pobre niño, ordenanza de Telégrafos. Mucho ojos se arrasaron en lágrimas anoche y el hombre más frío hubo de sentir un estremecimiento de horror al conocer las circunstancias del suceso.

Un niño! Llevaba pocos días en su trabajo y sin duda sentía la animosa y optimista satisfacción de la responsabilidad. Un niño que comienza a ganar el pan tiene siempre algo de sagrado. ¿Cómo no disculpar la precipitación del accidente? ¿Cómo no ver en él, el atónito accidente una fuerza ciega y terrible que nos hace odiar a la fatalidad?

Un día ocurre la desgracia. ¿Sabéis lo que ganaba ese niño ordenanza de Telégrafos por trabajar desde las ocho de la mañana hasta las dos de la tarde? No llega a una peseta: 15 céntimos! Este es el turno breve del niño: 15 céntimos! Este es el turno breve del niño: 15 céntimos! Este es el turno breve del niño: 15 céntimos!

Donde no llegue la ley debe llegar un precepto de mayor virtud, que obliga al Estado como al ciudadano: la piedad. Madrid entero siente del mismo modo y pide—ya que la desgracia es irreparable—por lo menos el reconocimiento de que la muerte de los humildes merece también una piadosa ofrenda.

Sucesores de G. Pereantón

La casa que mejores surtidos tiene en grabados, cromos, molduras y espejos caprichosos para regalos.

SUCESORES DE G. PEREANTÓN Infantes, 1, Madrid.

EL LIBERAL

Forzoso es repetirlo: no somos partidarios del impuesto de Inquilinato; pero somos decididos y enérgicos adversarios, en general, de los impuestos indirectos, que encarecen la vida, recaen principalmente sobre las clases pobres y medias y entorpecen, cuando no aniquilan, el comercio y la industria.

Nuestro ideal es, como lo es en todas las naciones cultas el de los partidos democráticos, el impuesto único y directo. La democracia, que en un siglo de investigación rigurosa ha tenido que rectificar tantos fundamentales conceptos, no ha rectificado éste, que sigue siendo para los sociólogos de la actual década tan invariable como para los individualistas del tiempo de Passy.

El repartimiento sería el mejor, siendo equitativo; pero el repartimiento necesita partir de una base justa, sin lo cual será un arma terrible de caciques y adversarios políticos. Y esa base justa, en dónde encontrarla? Búsquese una más aproximada que la vivienda, y entonces el reparto será preferible a toda exactitud. Entretanto, bien pudiera ocurrir que suscitara conflictos harto más peligrosos que los que ahora se pretende resolver.

No somos partidarios del impuesto de inquilinato. Entendemos, no obstante, que sin las enmiendas, reformas y alteraciones que ha sufrido, su percepción hubiera sido fácil y cómoda, y que, bajo la condición de general y equitativo, no hubiera suscitado las actuales protestas, que podrán tener su punto de origen en las clases acostumbradas a burlar la ley, pero que entrañan un fondo de justicia, por faltar en la esencia y en el modo de la tributación aquellas dos condiciones primordiales.

Parécenos, pues, que, a reserva de encaminar toda futura labor hacia el impuesto único, directo y progresivo, deben meditar mucho los gobernantes antes de establecer sustitutos que pudieran agravar el actual mal estado de cosas. Volver a los Consumos es absolutamente imposible; se levantarían hasta las piedras; establecer otro impuesto indirecto, equivaldría a fomentar la miseria y a echar a andar de espaldas al progreso económico. Habrá, pues, que acudir al repartimiento; pero ¿sobre qué base? Porque un repartimiento sin base fija lleva implícitos la arbitrariedad y el procedimiento inquisitivo, inquisitoriales, pudiera decirse con vocablo más propio.

Gravar sólo una parte de riqueza (la urbana, la fiduciaria, la industrial), será siempre una enormidad vejatoria. Toda riqueza debe contribuir en igual proporción, so pena de acarrear crisis comerciales, industriales, de construcción o de vivienda, insolubles. El impuesto ha de ser general, único, directo y progresivo. Urge, por tanto, buscar una solución que se acerque a este ideal algo más que el inquilinato.

Por ahora, no lo vamos, pese a los espartanos arbitristas. Bien será, pues, que se procure—si no como solución definitiva, como medida transitoria a otras más sabias—hacer que el impuesto de inquilinato sea general y

equitativo y facilitar su cobranza. Siempre será esto preferible a dar saltos en las tinieblas o a dejar al arbitrio de sectarios la cuota con que cada cual debe contribuir. En todo caso, será mejor que tornar a la vergonzosa explotación del vecindario por contratistas y matuteros.

Para curar un resfriado en un día tome LAXATIVO BROMO-QUININA. El boticario devolverá el dinero si no le cura. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita.

A B C

Un estremecimiento de horror acompañará seguramente a la lectura de la noticia en que damos cuenta de la desgracia de ayer; y al comentarla, por mucha exculpación que para el conductor suponga la fatal imprudencia de la víctima, muchos lectores juzgarán que no puede dejarse la probabilidad o improbabilidad de semejante suceso a la medida de la previsión individual.

Esa es también nuestra opinión; sinceramente creemos que la negligencia inspectora y facultativa pone mucho en el contingente de este género de atropellos, y que una mediana previsión evitaría muchos y dejaría reducidos otros a proporciones menos fatales.

Los tranvías de Madrid podían circular siendo cerrados por bajo; ya con cierre de construcción, ya con cierre superpuesto; pero que circundase completamente el coche a partir de la altura de las estríberas hasta dos ó tres centímetros del suelo, de modo que resultara materialmente imposible por los frentes, por los flancos, por todos lados, el que cayese ó se introdujera un volumen como un bastón regular, cuanto menos un cuerpo, ni un brazo, ni una pierna, aunque fuera de propósito.

Se nos argüirá que para ello es un obstáculo el altibajo de los adoquines. Naturalmente. Pero ¿es preciso que las entrevistas sean adoquinadas? Lo era cuando los tranvías tenían arrastre de sangre, y por leve que fuera la cuesta, las caballerías necesitaban apoyo en plano imperfecto. Ahora, no. Ahora pueden ser, y deben ser, en todas las calles de asfalto ó de tabletas de asfalto, etc.

No hay otra razón en contra que esa del adquinado para el cierre de que hablamos; porque es claro que para un tranvía no existe, como para los trenes, el riesgo de obstáculos imprevistos en la vía, tal como un desprendimiento de tierras ó pequeñas piedras del monte vecino, el salto de una traviesa, etcétera, que en proporciones pequeñas no sean vistos, y sobre los cuales puedan pasar el hogar de la locomotora y los vagones, para evitar encontronazos que, a la velocidad del tren, acaso acarrearán mayor peligro.

¿Puede el Ayuntamiento acordar y ordenar que los tranvías sean cerrados por bajo y las entrevistas de hormigón, asfalto, etc.? A nuestro juicio, resueltamente.

Por eso escribimos estas líneas, fiados en que los ediles tratarán del asunto en la próxima sesión. Y como prevenimos que en esta ocasión—cual en otras análogas—saldrán a luz las propuestas de salvavidas, nos apresuramos a significar, con todo respeto para los autores y las marcas, nuestra incredulidad más absoluta en cuanto a la prevención completa que apetecemos.

Habrá, no lo dudamos, salvavidas que llenen más ó menos aceptablemente su objeto; pero será en la cara anterior. Mas la horrosa desgracia de ayer, sobre otras muchas, demuestra que el medio previsor ha de asegurar todo el ámbito interior del tranvía.

Aguas de Cabreiroá

Insustituibles en los cólicos nefríticos.

LA MAÑANA

De las muchas ideas que en el mitin del domingo se expusieron con el aplauso y asentimiento de las personas congregadas en el Frontón, fué una, que mereció preferente y singular acogida, la de que en Madrid hubiese Prensa local. Por estas ó aquellas razones no la hay; los diarios de la corte no prestan a la vida del Municipio la atención que se le concede en las capitales provincianas, y es lo cierto que su función fiscalizadora de los intereses comunes suele ejercerse por impulsiones momentáneas y pasajeras.

Por lo que a nosotros toca podemos decir, sin que parezca vanagloria, que en la modesta esfera de nuestro esfuerzo hemos procurado dedicar siempre atención constante y primordial a cuantas cuestiones interesan al vecindario en sus relaciones con los encargados de la administración del Concejo, no sólo en la obligada reseña de las sesiones municipales, sino que con ocasión de presupuestos de reformas y servicios urbanos hemos tratado constantemente y con amplitud estos asuntos.

Ahora, con motivo del conflicto que ha provocado el establecimiento y cobranza del impuesto de inquilinato, no hemos hecho otra cosa que seguir nuestra tradición y en ella estamos cada día más dispuestos a perseverar. Por eso al recibir ayer la visita de los señores Orduña y Uceda, que nos hicieron la merced de venir a esta casa para testimoniar la gratitud que sienten por nuestra campaña los organizadores del mitin del domingo y los adheridos a él, declinamos el honor de admitir sus felicitaciones expresando sólo, por nuestra parte, la satisfacción del deber cumplido y el anhelo de ver siempre fieles servidores del interés del público y señaladamente de las ansias de redención del pueblo madrileño. Oportunidad tendremos de demostrar que es este nuestro más firme propósito.

Hemos dicho que la conjunción de fuerzas lograda el domingo no podía perderse baldiamente con daño de esfuerzos que requieren unión y perseverancia. Se nos asegura que ayer mismo ha quedado constituida la Junta de defensa de los intereses del vecindario de Madrid y que pronto transcurrirá al público su labor de organización desligada de todo interés político y de cualquier sectarismo de

partido. A ella ofrecemos nuestro incondicional apoyo, sin otro móvil que el de creerlo justo. Cuanto en ese sentido se haga ha de parecerse poco, porque aquí, donde se estima que los que más bullen y chillan son los que tienen más razón, creemos que el alajamiento en que se coloca la clase media, dejando que otros se arroguen la representación de intereses que a ella afectan más que a ninguna otra colectividad social, es un proceder suicida cuyas consecuencias son en estos momentos bien palpables y efectivas.

Después del mitin del domingo no puede dejarse en el arroyo la bandera de esa unión y de esa clase, expuesta a que los logreros de la política la recojan y tremolen para aporrearnos luego con su astil. Los que robando horas al descanso con que brindaba la festividad del día supieron cumplir bravamente con sus deberes ciudadanos, han contraído el compromiso de honor de no volverse a recluir en sus casas ó en sus oficinas para detestar de la administración municipal en íntima charla con la familia ó con los compañeros de trabajo. Las quejas en ese tono y en esos sitios ni se oyen ni nada remedian. Hay que dar los gritos en la calle y expresar la protesta en forma que se vea, a plena luz, en el mismo escenario en que se mueven los tramoyistas y los faranduleros de las farsas políticas.

Otra cosa será el fracaso y el desahucio definitivo de los que sí de algo tienen que acusarse es de no haber sabido ó no haber querido protestar hasta ahora. En sus manos está el remedio y la redención del pasado.

PULSERAS DE PETICION

Joyería de moda. Carretas, 3. Catálogo gratis.

EL DEBATE

Hace próximamente tres años que el marqués de Casa-Riera donó 700.000 pesetas para crear escuelas en Tánger. Se han levantado, en terrenos propiedad de los padres Franciscanos, dos suntuosos edificios escolares, con material moderno y abundante, con cuantos requisitos pueda demandar la última palabra en materia de Pedagogía, y, sin embargo, las escuelas no se abren, por no sabemos qué expedientes propios de este pobre país, que muere envuelto en un sudario de papeles, amarrado con balduque, y llevando como epitafio las mil majaderías que nuestros burocratas estampam por millares en papel de oficio.

En cambio, Francia tiene ya en Tánger varias escuelas llenas de niños y niñas, un Liceo perfectamente montado, y lo que es aún más doloroso, á esas escuelas y á ese Liceo acuden numerosos hijos de españoles, porque su Patria está estudiando si pondrá al frente de esas escuelas á unos ó otros maestros ó maestras.

En la Península no hay escuelas bastantes, porque los millones hay que gastarlos en crear siete ó ocho destinos de 12.500 pesetas cada uno para regalarlos á los amigos y aun á los enemigos de la Monarquía; y en nuestras posesiones de Africa no se abren, porque esos mismos centros burocráticos, inútiles, que absorben las pesetas que se debieran gastar en escuelas, lo impiden con su tramitación innecesaria y lenta.

Así se administra, y así en Tánger hemos perdido las elecciones del Consejo de Higiene.

Nuestros compatriotas nos preguntan desde allí que para qué quiere España aquello. No es fácil la respuesta.

En cambio, nuestra entrañable amiga y desinteresada aliada sabrá aprovecharse de los millones y de las vidas que gastamos en Africa.

Y es que el anticlericalismo francés es más patriota, y no duda, en las colonias, posponer sus intereses á los de Francia. Mientras que los sectarios españoles son más apasionados, y ciegos, y rabiosos, y son capaces de permitir que se haga un daño positivo á España, con tal de evitar que unos religiosos enseñen en Marruecos.

Y luego hablarán de intransigencia...

EL PAIS

Las elecciones y los asuntos municipales nos han distraído un poco y atareado mucho, motivos por los cuales no hemos contribuido, en lo que podemos, á echar leña á la fogarata clerical encendida por los clericales ante el anunciado decreto de Instrucción pública en todos los vericuetos, altozanos, colinas, cerriños y montes, desde el cerro de los Angeles, á Beñoña, Montserrat, Haro, Sierra Nevada, picos de Europa hasta el Vaticano, como suelen hacer los moros para concitar á los suyos á la guerra santa.

Cruzada tenemos. Antolín borroña una circular. Las birrochas se agitan. Las que no oyen ya «por así te pudras» se disponen á repudiar la sangre á Romanones. Y los niños bitongos de El Debate—afrentas de sus sexos respectivos—se han quedado en casa, como Cachupín, y han celebrado un mitin á lo divino. ¿Qué seríficos niños!

En serio. Hace tiempo dimos adelantada respuesta á Romanones y á su Diálogo Universal. Se quejan, no sin motivo, de la pasividad de las izquierdas. Ya dijimos—y aquí está lo que creemos respuesta—que el declarar libre la enseñanza del Catecismo y de la Historia Sagrada, en las escuelas oficiales, sostenidas por el Estado y los Ayuntamientos, tenía relativa importancia, y ya dijimos también que tanto trabajo costaría esa nimiedad, lo menos que puede hacerse, como el lograr la libertad de cultos, con todas sus lógicas consecuencias. La Iglesia y la morrala clerical chillan más ante la amenaza que después del golpe, se quejan más de un arañazo que de una herida. Ante los valientes se humilla, y es soberbia, implacable, soez y cruel con los débiles.

Resolviendo de una vez la cuestión se obtienen tres ventajas: la inherente á las cosas hechas del todo, la que de esa condición moral de la Iglesia se deduce y el entusiasmo de las izquierdas.

Disparo contra el matador de su padre.

BILBAO. (Martes, noche.) Esta mañana se presentó en el Gobierno civil un joven obrero, que se dirigió al guardia que presta servicio de ordenanza, entregándole un revólver de cinco tiros.

Dijo que acababa de herir gravemente á un hombre en el barrio Aperribay, de Galdácano. Conducido al Juzgado, declaró llamarse Santos Elósegui, de veinte años, y que es obrero de la fábrica La Vizcaya.

Explicando el hecho, dijo que hace ocho años apareció muerto su padre, Manuel Elósegui, en el río y con una herida en la cabeza. De las diligencias judiciales se dedujo que había perecido ahogado, debiéndose la herida de la cabeza al golpe sufrido al caer.

Sin embargo, añadió el declarante que oyó repetidas veces á su madre afirmar que su padre había sido asesinado, siendo su agresor Juan Zarandona, que hoy cuenta cincuenta y tres años, añadiendo que por detalles posteriores llegó á convencerse de que eran ciertas las suposiciones de su madre, y que entonces decidió vengarse.

Hoy fué á Galdácano á pasar el día, y habiendo encontrado allí á Zarandona, le acusó de haber matado á su padre, exigiéndole que fuese á declarar su crimen ante la justicia, amenazándole con matarle si no lo hacía así. Zarandona se negó á seguirle, y entonces el obrero le hizo un disparo, que no le hirió. Repitió entonces su intimación, y como persistiese Zarandona en su negativa, disparó por segunda vez el revólver, hiriéndole en el pecho.

Añadió que ignoraba si había matado á su víctima, porque al verle caer no quiso rematarle, y regresó á Bilbao para entregarse. El declarante quedó detenido.

Declaración confirmada.

BILBAO. (Martes, noche.) Se ha confirmado en todos sus extremos la declaración prestada por el obrero Santos Elósegui, quien como dije en mi anterior despacho, se había presentado en el Gobierno Civil diciendo que había disparado su revólver sobre José Antonio Zarandona, para vengar la muerte de su padre.

Los niños del puesto de Galdácano telefonan que en un monte de aquella jurisdicción ha sido encontrado el cadáver del citado Zarandona.

Se sabe que Elósegui tenía hace tiempo propósitos de venganza, pues así lo había manifestado á su madre y á sus hermanos.

En el año actual debía ingresar en Caja como recluta y había dicho repetidamente que antes de ir al cuartel vengaría la muerte de su padre.

Ayer se despidió de la fábrica La Vizcaya donde trabajaba y cobró los jornales que tenía devengados y acto seguido se despidió también de su madre, que reside en Sestao, diciéndole que iba á cumplir un deber de conciencia, matando á Zarandona.

La madre trató de disuadirle y procuró retenerle en casa, pero todas sus súplicas resultaron inútiles, pues Santos salió, montó en un tranvía, que le trajo á Bilbao, y después marchó á Galdácano, donde Zarandona vivía.

Poco después llegó á Bilbao un hermano de Santos, que, enterado de los propósitos de éste, se presentó al jefe de la Guardia Municipal, pidiéndole que le acompañase un agente para buscar á Santos y evitar el crimen.

Acompañado de un agente recorrió el hermano de Elósegui varios establecimientos en busca de éste, pero no le encontraron, y cuando en vista del resultado negativo de sus pesquisas se disponían á marchar á Galdácano, se enteraron de que lo que tenían y trataban de evitar se había consumado.

El agresor se presentó voluntariamente á las autoridades y ha ingresado en el Cárcel. Se muestra muy tranquilo, asegurando que ha hecho justicia.

SUCESOS DEL DIA

Quince asilados fugados.

De los Asilos de la Asociación Protectora de la Infancia se fugaron anoche 15 niños. Todos ellos tienen de ocho á once años. La Policía, que tuvo en seguida conocimiento de la fuga, detuvo á todos los pequeños.

Lamentable equivocación.

En la Casa de Socorro del distrito de la Latina fué asistido anoche de grave intoxicación por sublimado corrosivo Manuel García Martínez, domiciliado en la calle del Angel, número 10, que confundió una solución de dicho cuerpo con una agua mineral y bebió una regular cantidad.

Hallazgo.

En la calle de San Agustín fué encontrada anoche una mamá de paño negro y rojo, de las que se usan para cubrir caballos. Quedó depositada en la Dirección general de Seguridad á disposición de quien acredite ser su dueño.

Una denuncia.

D. M. D. presentó una denuncia contra un individuo que le administraba una casa, al que había entregado los recibos de los alquileres de la finca, por valor de 3.000 pesetas, y no ha rendido cuentas.

Terrible coz.

En la Casa de Socorro de los Cuatro Caminos fué curado anoche por los facultativos Sres. Mingo, Espina y Villarreal, Nicolás Botella, de treinta y seis años, domiciliado en la calle de Córdoba, núm. 1, bajo. Presentaba una herida contusa, de seis centímetros de extensión, situada en la región malar, con fractura del pómulo derecho, y fuerte conmoción cerebral.

Nicolás estaba harrando una mula en el pascu de Santa Engracia, y recibió una terrible coz en la cara. Después de asistido fué trasladado al Hospital de la Princesa en grave estado.

Sidra Vereterra y Cangas Preferida por cuantos la conocen.

Laxante superior Grains de Vals; uno ó dos granos al cenar.

Tos, garganta. Pastillas Caldeiro, ptas. 1,50.

Miopes y présbitas Gran descubrimiento; cristales (violeta) JENAPHAQUES. Unico depósito, Carretas, 3.



El timo del encargo.

En una tienda de modas de la plaza de Celenque presentose anoche una joven elegantemente vestida, que eligió un sombrero valorado en 175 pesetas. Dió el nombre de una señorita hija de un ex ministro y las señas de una casa de la calle de San Bartolomé. El dependiente Francisco Romero fué á llevar el encargo y lo recibió una muchacha, que recogió el sombrero y le dió una peseta de propina. Al reclamar el importe del sombrero le dijo la sirvienta que ya iría la señorita á pagarlo; pero no le debió parecer esto muy bien al dependiente, porque bajó á llamar á un guardia. Subió acompañado del representante de la autoridad, y volvió á abrirla la misma muchacha, que negó rotundamente que allí hubiesen dejado ningún encargo de la citada tienda.

Los «frescos».

Anoche entraron en un café de la Puerta del Sol dos sujetos que pidieron varios platos de la lista. Cenaron opíparamente y á la hora de pagar entregaron un duro para que el camarero comprase en el mostrador si era bueno. Obediente el camarero, fué al encargado, que le dijo que aquella moneda era falsa. Cuando volvió para dar la mala noticia á los parroquianos, éstos habían volado.

Riña en un baile.

La Guardia Civil del puesto de Vallecas comunicó anoche á la Dirección General de Seguridad que en un baile que se celebró en dicho pueblo riñeron varios sujetos, resultando con lesiones leves Juan Alvarez, Luis Ferrisols y Carlos Santisteban.

Grave caída.

D. Antonio Martín Milla sufrió un desvanecimiento, y al caerse se dió un fuerte golpe en la cabeza con los hierros de la verja del ministerio de Fomento. En la Casa de Socorro del distrito del Hospital fué curado de una herida de pronóstico reservado, situada en la región parietal derecha.

DEFUNCIONES

Han fallecido en Madrid: Doña María Belén, 87 años, Bordadores, 5. Restituto de la Torre, 65 años, paseo de Recoletos, 19.—José Pancho, 49 años, Lagasca, 9. Mercedes Ventura, 41 años, Atocha, 2.—Miguel Sánchez, 4 años, Santiago del Verde, 11.—María Otero, 30 años, Magdalena, 32.—Soledad Fernández, 44 años, Apodaca, 5.—Teresa Serrano, 81 años, Almagro, 3.—José Echegaray, 48 años, Fuencarral, 64.—Dario Pombo, 44 años, Leganitos, 56.—María García, 80 años, Toledo, 95.—Gregoria Mateo, 51 años, Jardines, 5.—Isidra Morales, 70 años, Lavapiés, 43.—Aquilina Medina, 55 años, Solana, 4.—Esteban Martínez, 58 años, Campoamor, 9.—Manuel Mause, 74 años, Lazo, 15.—Aguada Gómez, 17 años, Horno de la Mata, 10.—Amelia Alonso, 7 años, Asilo de las Mercedes.—Felipe Diez, 33 años, Hospital Provincial.—Juan Merillor, 58 años, ídem.—Asunción Romero, 21 años, Molino de Viento, 26.—Gregoria Piera, 61 años, Montera, 31.—Eugenia Navarro, un año, León, 5.—Dionisio Trifueque, un año, Gerona, 14.—Nieves Laguna, un año, Olivar, 48.—Francisco Mateo, 2 años, travesía del Conde Duque, 14.—Florentino Rodríguez, 5 meses, Cabestreros, 9.—Manuel Garrido, un año, Méndez Alvaro, 16.—Rafael Sánchez, 6 años, Velaz, 10.—Angela Serrano, 2 años, Cava Baja, 49.—Mercedes Aznar, 9 meses, Bravo Murillo, 72.—Marcelino Rodríguez, 3 años, Zabaleta, 9.—Francisco Dabó, 3 años, Morrejón, 10.—Juana Doña, un año, Salitre, 50.—Dionisio Martín, 36 años, Embajadores, 14.—Guillermo Carlos, 54 años, Hermenegildo, 1.—Celestino Queipo, 25 años, Hospital Provincial.—Manuel Coroner, 62 años, ídem.—Juan Rodríguez, 72 años, ídem.—Micaela Asin, 60 años, ídem.—Juana Bravo, 48 años, ídem.—Rafael Pedraza, 35 años, ídem.—Florentino Diego, 41 años, ídem.—María Barreiro, 6 días, ídem.

FIRMA DE GOBERNACION

Real decreto facultando á la Dirección general de Correos y Telégrafos para convocar concurso de arrendamiento de un edificio destinado á la estación telegráfica de Granada. —Ídem íd. íd. para el arrendamiento de un local en Madrid, con destino á almacén de material teleográfico de la Dirección general. —Ídem íd. íd. para adquirir directamente diez aparatos telegráficos Hughes de la patente Siemens y Halske.

# INFORMACIONES DE MADRID

## Hace cincuenta años

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)  
5 de marzo de 1863.

Ha fallecido en esta corte el general González Llanos.

El domingo próximo, 8 de marzo, se verificará la vigésima corrida de novillos, lidiándose dos embolados, que matará Vidales; un toro también embolado, para la mojiganga «La venta del mal abrigo y el robo de la diligencia»; dos toros de puntas, uno de Oliveira y otro del conde la Atalaya, estoqueados por Mariano Ventón, acompañado de la correspondiente cuadrilla de banderilleros; ocho novillos para el público y fuegos artificiales, por Hernández.

La corrida empezará a las cuatro de la tarde.

La política del nuevo Gobierno, según nos han asegurado personas que deben estar enteradas, será sinceramente liberal, tan liberal que quepan en el Ministerio y en la Administración pública los hombres de ideas progresistas y amantes del orden y de la dinastía.

Anoche juraron en manos de S. M. la Reina, respectivamente, como ministros de Marina, Gracia y Justicia y Fomento, los señores teniente general Sr. Matos y Ales, D. Rafael Monares y D. Manuel Moreno López.

**CALAMARES EN SU TINTA CRUZ ROJA**  
Enteros verdad. — Probadlos Exquisitos.

PARA MAÑANA

## Calendario y santoral

Jueves 6 de marzo de 1913.

Sale el Sol a las 6,42.

Se pone a las 18,11.

Sale la Luna a las 6,17.

Se pone a las 16,18.

SANTORAL.—Santos Claudio y Conón, mártires; Santos Víctor, Victoriano y Marciano, obispos; Evagrio, Basilio y Olegario, obispos y confesores, y Santa Coleta, virgen.

**SAN MARCIANO**, primer obispo de Tortona. San Bernabé conoció y trató personalmente a San Marciano, sacerdote celoso de sus altos deberes. Atendidas sus altas dotes, fué conferido un obispado, por cuya razón fué ordenado obispo por el mismo San Bernabé. Irritado el prefecto, le condenó al horroroso suplicio de colocar el cuerpo entre dos planchas de hierro candente, que entre agudos dolores consumían la vida del mártir.

San Marciano se prestó contento a la tortura, de la que Dios hizo saliese inculme, por lo que le cortaron inhumanamente la cabeza el día 6 de marzo del año 120.

UNA DENUNCIA

## ¿ES PLAGIO «LA VEDA DEL AMOR»?

Recibimos de nuestro corresponsal en Barcelona el telefonema siguiente:

BARCELONA. (Martes, noche.) En el Juzgado de guardia se ha presentado una denuncia, que firma D. Julio Villerán, asegurando que la obra titulada *La veda del amor*, de los Sres. Perrín y Palacios, es un plagio de otra, llamada *El hijo del milagro*.

Cuando en Madrid se estrenó *La veda del amor* no faltó quien dudase de la originalidad de la obra; pero los que así pensaban, aseguraban que su procedencia era francesa.

Ahora se acusa a los autores de plagiarios en una denuncia ante un Juzgado de Barcelona, y seguramente será esto objeto de muchos comentarios, pues los Sres. Perrín y Palacios tienen gran número de amigos verdaderos y de los otros, que lo parecen, pero no lo son.

## SECCIÓN OFICIAL

LA GACETA

Sumario.

**GOBERNACION.**—Real orden disponiendo que el artículo 4.º de la ley de 17 de enero de 1912, referente a carpetas registros especiales se entienda redactado en la forma que se publica.

—Otra, circular, disponiendo se entienda aclarado en la forma que se indica el artículo 89 de la ley de Reclutamiento vigente.

**INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.**—Otra disponiendo que los exámenes extraordinarios del curso anterior de 1911 a 1912, en la Escuela Central de Ingenieros Industriales, se efectúen en la segunda quincena del mes actual.

**FOMENTO.**—Real orden disponiendo que una Comisión se encargue de redactar y proponer al estudio de la Superioridad un anteproyecto razonado de las reformas que la práctica haya aconsejado como más convenientes en los actuales ley y reglamento de Propiedad industrial.

—Otra nombrando presidente de la Comisión encargada de formular un anteproyecto razonado de reformas en la ley y reglamento sobre propiedad industrial al director general de Comercio, Industria y Trabajo.

—Anteproyecto de reforma de la ley sobre propiedad industrial y comercial de 16 de mayo de 1902.

—Otra disponiendo se abra un concurso de proyectos para la construcción del ferrocarril estratégico de Castellón de la Plana a Luceña.

—Otra disponiendo que los caminos vecinales de Sorrián a la carretera de Tablete a Albuñol (Granada) y de la carretera de Bailén a Málaga a la de Vilches a Almería (Granada), se segreguen del cuadro D de la real orden de 9 de noviembre del año último y pasen a figurar en el cuadro C de la misma.

—Otra disponiendo que el camino vecinal de Orzonaga a la carretera de León a Collanzo (León) se segregue del cuadro E de la real orden de 9 de noviembre del año próximo pasado y pase a figurar en el cuadro C de la misma.

## Curaçao Marie Brizard

¿Aborrece usted ya todos los licores? Pruebe usted todavía el Curaçao Marie Brizard.

## Mensaje del Circulo de la Unión Mercantil

Por el Circulo de la Unión Mercantil ha sido elevado al Rey el Mensaje siguiente:

«Señor: El Circulo de la Unión Mercantil é Industrial de Madrid, que vive apartado de la política y que dirige sus esfuerzos principalmente al progreso de la industria y el comercio, tiene hoy el honor de acercarse a las gradas del Trono, para felicitarle calurosamente, al saber que serán oídas por S. M. todas las aspiraciones que integran el pensamiento nacional.

Más de medio siglo lleva esta modesta Sociedad luchando con nuestra perezoza y difícil Administración pública para que nos permita ocupar un honroso puesto en el mercado del mundo: sólo teniendo conocimiento exacto de la realidad la más alta dirección del Estado puede aplicar el remedio: Tenemos fe y lo conseguiremos si logramos el apoyo de Vuestra Majestad.

Con igual entusiasmo aplaudimos la preferente atención que presta V. M. a las cuestiones sociales procurando la posible fraternidad y armonía entre el capital y el trabajo; los proyectos que sobre tales problemas prepara el Gobierno, como la creación del Ministerio del Trabajo, pueden atenuar los conflictos entre las Sociedades obreras y las patronales, en violencia y duración, con extraordinario bien para la economía nacional.

La educación pública reclama el interés de todos y si V. M. pulsa los dolorosos quejidos de la realidad obtendrá fecundas enseñanzas y podremos entrar en las verdaderas corrientes del progreso.

Este Centro se envanece y aplaude con verdadero entusiasmo que nuestro Soberano sea el modelo transigente y culto, al que deban imitar los ciudadanos españoles para el bien moral y material de la nación.—Emilio Zurano.—Manuel Alexandre.»

## Para bilis y estreñimiento, nada como el AGUA DE CESTONA

LOS TRANVIAS

## Un herido gravísimo

El tranvía número 32, de los que hacen el recorrido de Retiro-Argüelles, conducido por el empleado núm. 533, Cesáreo García, atropelló en la calle de Alberto Aguilera a D. Nicolás Calma Pérez, de cuarenta y dos años, comerciante, domiciliado en la calle de Rodas, núm. 18.

El desgraciado señor quedó debajo del pesado vehículo, que fué parado casi instantáneamente.

Los guardias números 1.300 y 1.235, varios transeuntes y el cobrador, Hermenegildo Moreno, acudieron en auxilio del atropellado.

Cuando estaban todos extrayendo de entre las ruedas al herido, se presentó el ministro de la Gobernación, que había presenciado el suceso, y ordenó que inmediatamente se le colocara en su automóvil para que fuera conducido a la Casa de Socorro del distrito de la Universidad.

A esta operación ayudó también el señor Alba.

El generoso acto realizado por el ministro, que muchas veces tiene dadas pruebas de su democracia, fué objeto de calurosas manifestaciones de simpatía por el numeroso público que lo presencié.

En la Casa de Socorro del distrito de la Universidad se le apreciaron en ambas piernas y en la cabeza.

Después de curado fué trasladado a su domicilio.

El conductor y el cobrador fueron detenidos y conducidos a la Dirección General de Seguridad.

## Dos atropellos más.

Fidel Martínez Ciruela, de diez y seis años, dependiente de una tienda de ultramarinos establecida en la calle de Génova, núm. 10, fué atropellado por el tranvía núm. 96 en la calle de Hortaleza.

Fuó conducido a la Casa de Socorro del distrito del Hospicio, donde se le apreciaron lesiones de pronóstico reservado en el pie izquierdo.

El conductor fué detenido.

—El litógrafo Roque González Sáiz, de diez y seis años, fué también atropellado por el tranvía 314, que guiaba el conductor número 287, en el paseo de Trajineros.

Un guardia civil de la comandancia del Sur condujo al herido a la Casa de Socorro del distrito del Hospital, donde se le apreciaron heridas leves, salvo accidentes, en la pierna izquierda.

## Casa Valentín Marfín

Bacalao Escocia, Langa, y Calamares rellenos.

RECIADOS, 8

## LIBROS NUEVOS

### «Hombres y mujeres,»

Con este título acaba de publicar el notable escritor Alejandro Larrubiera un nuevo libro, hermoso, como obra de quien ha sabido conquistar puesto tan preeminente en la literatura española contemporánea.

*Hombres y mujeres* es una colección de cuentos atrayentes, escritos en esa prosa limpia y sonora que sale de la pluma de Larrubiera y que constituye un estilo inconfundible por su amenidad, por su soltura, por su llaneza simpática y hasta nos permitimos decir que netamente clásica.

Los cuentos de Larrubiera son populares, porque el notable literato sabe como pocos, no solamente interesar a sus lectores, sino llegar al alma y conmovérla.

El que empiece a leer los cuentos de *Hombres y mujeres* difícilmente podrá dejar el libro. Nosotros lo hemos leído de un tirón.

Sin perjuicio de hablar con más detenimiento del último libro de Larrubiera, al que felicitamos por este nuevo éxito, transcribimos a continuación uno de los cuentos de *Hombres y mujeres*:

#### «LA MUJER DE PALO

La Fama, que muchas veces trompetea a tontas y a locas, pregonaba que no había en la patria del Cid mortal tan venturoso como el mesonero de Pedrúles, Juan Otáñez, marido de la mujer más gentil, graciosa y encantadora que hubo de verse metida en el rudo tráfulgo de hospedar la variada y pintoresca muchedumbre de viandantes que hacían su camino por tierra de Castilla.

Por hombre dichoso teníase a Otáñez; su mesón era uno de los más frecuentados en muchas leguas a la redonda; en su gaveta escondíase prudentemente, para evitar deslumbres de ojos y malos pensamientos, algunos centenares de áureos redondelitos sellados con la efigie del señor rey D. Felipe III; ningún marido más afortunado, por ser Maricruz, ningún marido más afortunado, por Maricruz, su mujer, dechado de gracias y perfecciones pertinentes al cuerpo, y de aquellas más preciadas y perennales del alma.

Pero la felicidad es fruto que nadie saborea con entera placidez: al envidiado y envidiable Otáñez amargábale el dulzor de sus venturas el acibar de los celos, que era el mesonero sobrado receloso, sin duda por el natural temor que en los varones avisados y prudentes pone un excesivo y continuado bienestar.

Vispera de San Juan y a punto de atardecer invadió el mesón multitud de forasteros que acudían de los pueblos alejados a la renombrada feria y alegre romería de Pedrúles: hidalgos, hidalguitos é hidalguitos, buhoneros, arrieros, frailes, labradores, faranduleros de tan ruin pelaje como ensoberbecida catarata, doctores, cuadrilleros de la Santa Hermandad, y hasta un respetabilísimo señor corregidor venido de la corte, aposentáronse, conforme a lo prieto de sus bolsillos, en el mesón convertido en colmena espantosa: tan formidable era el ruido como mareante el trasego; el señorío ocupaba, como es de razón, los mejor aposentos, y la gentualla acomodábase como bien podía en los zaguamies disponibles en el pajar, en la cuadra y en los pasillos.

Cuando mayor era el estruendo y el tráfulgo en la babel mesonera, detúvose a la puerta, caballero en un mal ruco, un hombre como hasta de unos treinta y tantos años, vestido con una hopalanda de paño negro y tocado con un gorro de terciopelo granate, de forma análoga al que traen los bufones, y para ser más propio el remedo, orlábanle múltiples cascabillos de plata. Desmontóse de su maltrecha cabalgadura, y con ínfulas de virrey, aderezando el mandato con golpecitos a la escarcela henchida de fúcados, ordenó se le habitase uno de los mejores aposentos, al que habían de trasladarse con suma diligencia dos grandes cajas que portaba el ruco, y que a éste se le regalara con un espléndido pienso.

Dispúéronse los mozos a ejecutar lo ordenado por hombre de tan extravagante catadura, cuyo hombre, sin parar mientes en los ojos de asombro y en los murmullos que su presencia producía, aventuróse en el mesón con la arrogancia de un caudillo en país conquistado.

Al asomar su figura a la puerta de la vasta cocina, alumbrada por los candiles que colgaban de la techumbre, las maritorres dieron un grito de asombro, y el recién llegado quedó como en suspenso y arrobado al contemplar, a la roja llama del fogón, a Maricruz. Muy a lo galán, destocóse, su cuerpo trazó una gentil reverencia, y suave y respetuosamente dijo:

—Dios guarde a la más hermosa mesonera que vieron nacidos.

Maricruz, hecha a tan ponderativas saludes, replicó con un «Buenas noches» nada afectuoso.

Cubrióse el huésped, requirió un escabel y sentóse no lejos del llar, pidiendo le dispusieran en aquel mismo sitio la cena, pues se holgaba de comer en tan gentil compañía. Era de suyo entrometido y parlanchín el de la hopalanda, y, donaisarmente, pegó la hebra con las mozas del mesón, que, más atentas a sus menesteres que a seguirle el humor al desconocido, respondíale con desesperadora parvedad.

Tanto y tanto habló el huésped y tales cosas dijo de lo que motivaba su estancia en Pedrúles, que Maricruz y sus fámulas, mujeres al fin, pararon un instante en sus faenas para contemplar, entre recelosas y asombradas, al que tales maravillas anunciaba.

«Sería posible que las realizase personaje tan estafador?»

El hombre del gorro tintineante, como quien habla la verdad, juró en Dios y en su ánima,

que los pedrúleses habían de ver prodigios al día siguiente. Y para no romper el velo del misterio, tan necesario en su empresa, rogó al femenil concurso no divulgara sus propósitos, y a Maricruz que le facilitase uno de sus trajes, en prenda del cual dejó gallardamente sobre el fogón una cadena de oro que traía al cuello.

Al depositar la rica presea, asomó su cara de inquietudes el mesonero. Quedóse mirando de hito en hito al huésped, y como en todo veía Otáñez reflejada la ruindad de las ideas que le hurtaban el contento de vivir, sobresaltóse con el hallazgo en la cocina de tal pajarraco, el inexplicable depósito de la cadena, y el charloteo de las mozas.

Después de pedir desabridamente la cena para el señor corregidor de la corte, salióse Otáñez de la cocina, no sin dirigir miradas de basilisco a Maricruz y al prójimo del gorro, que, impávido, había vuelto a sentarse en el escabel.

Poco a poco fué el silencio desvaneciendo la algarabía del mesón; casi todos los huéspedes dormitaban en sus camastros; en las callejas del pueblo rompía la solemne calma de la noche el acordado sonar de guitarras y de coplas con que los mozos festejaban a las moçitas, colgando en sus ventanas los clásicos ramos de San Juan.

Otáñez, todo ojos y oídos, vigilaba el mesón; quiso la casualidad, que tan prodigiosamente dispone tragedias para reír y sainetes para llorar, que al hacer la requisita en uno de los corredores se sobresaltara quien en perpetuo sobresalto vivía, al sorprender un rayito de luz que se escapaba por la cerradura de la puerta, y al escuchar, como un murmullo, el diálogo sostenido por una voz de mujer, suave y suplicadora, y la más recia é imperativa de un hombre; la luz y el rumor detuvieron a Otáñez en su ronda, poniéndole en muy justificada inquietud, por cuanto en aquel aposento sólo debía de encontrarse un huésped: el hombre de la hopalanda negra y del gorro con cascabeles.

No hay para qué pedir la exquisita corrección de un noble prócer a quien rige una posada, y menos aún si es de un natural tan receloso como Otáñez; disculpe mos que, bellacamente, pegara el oído a la puerta. Escuchó muy pulidas frases de amores a las que replicaba con acento desmayado una mujer... Quedóse como estatua Otáñez: aquella voz sonaba como la de Maricruz. Y para aumentar el azoramiento de su siempre azorado espíritu, oyó decir al hombre algo que sonaba a «gentil mesonera de Pedrúles». Arastrado por la fatalidad, el posadero miró a través de la cerradura.

Y en tal punto, la pluma, rebelde, no atina con los vocablos precisos para pintar el gesto de Otáñez al sorprender el cuadro que, por tan ruin agujero, hubo de ofrecérsele. Fué gesto en el que se mezclaban el dolor, la sorpresa y la ira más inauditas; en su garganta quebrosó, como rugido de fera, un grito de inmensa angustia. Sentada en un sillón de cuero, creyó ver, a la luz de un velón de Lucena, a Maricruz, su mujer, y, en pie, al huésped de la cocina, el cual; inaudito espectáculo! ajustábase la gargantilla de corales que caía encima del pañuelo de seda azul, ceñido al busto...

Como chispazo sobre pólvora, así la furia de Otáñez estalló rápida y espantosamente. Rugiendo una maldición, su apañada diestra cayó ferozmente sobre el débil muro de madera que ocultaba la más negra de las perfidias. Saltó la cerradura, quedó abierto el aposento, y cual rayo mortífero penetró Otáñez como loco, tartamudeando frases de odio y de venganza; acoróse al sillón; sus manos, temblorosas de ira, buscaron el cuello de la mujer, que permanecía quieta, impenible, muda; al empuje, cayó como masa inerte el cuerpo de la infame, que, al dar contra el suelo enladrillado, produjo un sonido soroso, á hueco, que retumbó lúgubre en la estancia.

Erizados los cabellos, extraviados los ojos, bordeados de espuma los labios, trémulo, quedóse el vengador contemplando estúpidamente su obra, sin escuchar las voces de socorro del hombre de la hopalanda, ni el violento y continuado tintinear de los cascabillos de su gorro bufonesco; sin advertir tampoco que el corredor y el aposento poblábanse de curiosos, atraídos con los insólitos ruidos de la tragedia.

Avanzó grave y solemne el huésped corregidor, y tocando en el hombro al malaventurado mesonero, le pidió nuevas de lo que motivaba su feroz continente y verse aquella mujer caída en tierra y aquel hombre aterrorizado, que imprimía el temblor de su cuerpo a los cascabillos de su gorro.

—La más horrenda injuria que su señoría puede imaginarse—tartamudeó roncamente Otáñez—. Ese hombre encontrábase encañonado aquí con esa mujer, que en menguada hora hice mía.—Y clavó su vista airada en la que, caída é inmóvil, como muerta, había a sus pies.

Al declarar esto sonaron múltiples y alegres carcajadas en el auditorio, con gran enojo del usía de justicia y asombro inaudito del vengador de su agravio. Uno y otro volvíronse airados hacia el concurso, y, a pesar de la gravedad del cargo, el usía corregidor rió hasta dar hipidos; Otáñez quedóse con boca y ojos muy abiertos, como quien presencia algo pasmoso é inconcebible.

Maricruz, la propia Maricruz, su mujer, estaba de pie a sus espaldas, contemplándole con mirada entre sorprendida y reprochadora.

Aprovechó tal momento el prójimo de la hopalanda para decir con voz que pretendía hacer firme, encarándose con el corregidor y quitándose reverentemente el gorro:

—Lo que acaba de ocurrir parece cosa de embujamiento; yo, ilustre señor, soy un pobre hombre que rueda por el mundo, valiéndome para ganarme el pan de cada día de un raro don con que a Dios plugo favorecerme: esto es, yo soy ventrilocuo ó imitador, bas-

tante afortunado, de voces diversas, y aun cuando soy yo sólo el que habla parece que hablan muchas más personas. Me valgo de mi arte en todas las ferias, romerías y regocijos populares, y para que la ficción sea mayor, señaló a la inerte figura tendida en el suelo. Al entrar en este lugar y saber la que nos vemos, ideé presentarme mañana en la plaza, trazando un coloquio en que pareciese interviniera la hermosa mesonera. Pedí a ésta sus ropas, accedí a mi solicitud, encerréme en mi aposento, y hallábame discutiendo la farsa, cuando este hombre é diablo, como ráfaga de mortífero huracán, cayó sobre la mujer de palo que ahí yace, quebrándome uno de los más importantes auxiliares de mi industria.

«La lección aprovechó al celoso mesonero? ¿Quién podrá negar ni afirmar nada tratándose de enfermedad tan pernicioso que trueta, como Don Quijote, los molinos en gigantes y los rebaños de ovejas en ejércitos?»

Lo que si es notorio es que el mesonero, sin duda para castigar el mal pensamiento que hubo de haber contra Maricruz, mandó colocar a la entrada del mesón un gran letrero, en el que se leía:

LA MUJER DE PALO  
ANTIGUO MESON DE OTÁÑEZ  
ALEJANDRO LARRUBIERA

## Seguros de transporte

de ganados y mercancías por ferrocarril á todo riesgo. Lo hace en condiciones ventajosísimas El Fénix Agrícola, Compañía anónima de seguros.

Los Madrazo, 34, Madrid.

## LOS TEATROS

ESTRENOS

### «LOS APACHES DE PARIS»

Cómico.—Muchos de mis lectores conocen y han aplaudido al actor D. Ventura de la Vega, el cual no tiene, por cierto, parentesco alguno con el autor insigne de *El hombre del mundo*, ni con el insigne sainetero de *La verbena*. El D. Ventura de la Vega de que ahora se trata es hombre de más modesta posición artística, sin que esto quiera decir que no haya escuchado a veces la «música divina de los aplausos», ya representando obras ajenas, ya interpretando otros actores las suyas. Y anoche volvió a ser festejado por los espectadores madrileños, con ocasión del afortunado estreno de *Los apaches de París*, a que han puesto los Sres. Valverde y Foglietti muy agradable música.

Sería vano buscar la menor relación entre la crítica literaria y la zarzuelita *Los apaches de París*. (Sobre que, en estas atropelladas revistas de los periódicos, también es difícil que la verdadera crítica literaria pose sus días de serenidad.) El autor del libreto de *Los apaches de París* no ha aspirado a ofrecerle al público una pura creación artística, sino solamente un frívolo motivo de entretenimiento y de risa. En este sentido, el señor Vega ha acertado. Todo nos inclina á presumir que *Los apaches de París* durará largo tiempo en el cartel.

Es la nueva zarzuela franca y resueltamente cómica, atractivo con el cual se junta el de la vistosidad escénica. Es un desfile de personajes pintorescos, una exposición de tipos vistosos y una amable excursión de Loreto Prado y Enrique Chicote por los campos de la alegría. El público se divierte cambiando de decoración y de ambiente á cada diez minutos. La obligada viveza del papel de Loreto, el forzoso antontamiento del papel de Enrique, la gracia ilimitada de nuestra menuda gran actriz, la dirección excelente de nuestro popular empresario, la belleza de algunas artistas, la agilidad de dos bailarinas y el halago de la música sugestiva y pícarosa, donde se advierte el admirable sabor popular y cosmopolita de la musa de *Quinto Valverde*, todo contribuye a que *Los apaches de París*, aun siendo una zarzuela de poco ingenio y de absolutamente ninguna emoción, nos parezca, no obstante, discreta y amena.

En la música se destacan una danza de apaches, una canción napolitana y dos couplets que dice y acciona maravillosamente el rival Loreto, quien se vio obligada a repetir dos veces el *couplet* de la *chupla* y el del *pelele*. Este último se popularizará en seguida.

Ya queda hecha anteriormente la merecida mención honrosa de Loreto Prado y de Enrique Chicote. Una y otro hicieron reír prodigiosamente al público.

La Sra. Franco, que cantó la napolitana; la Srta. Aguilas, muy hermosa, y los Sres. Ripoll, Castro y Soler, siempre discretísimos, también deben ser felicitados.

En resumen, un éxito enteramente lisonjero y una obra en la cual la música vale, por su gracejo y vivacidad, infinitamente más que la letra.

Los Sres. Vega y Foglietti salieron á escena tres veces al final del acto primero y cuatro á la terminación del segundo. *Quinto* está en París.

CARAMANCHEL

«LAS HOJAS SECAS»

**Coliseo Imperial.**— Dos jóvenes escritores han escrito una discreta comedia en un acto. Esta se llama «Las hojas secas», y son los autores los Sres. Bermejo y Moncá. Es una obra de ambiente gallego, de dulce sentimentalismo y de mucho interés. El público aplaudió con insistencia y los autores tuvieron que presentarse en escena muchas veces. En la interpretación sobresalieron las señoras Mendizábal y Tejada y el Sr. Campos. C.

GACETILLAS

**Español.**—Mañana, jueves, á las nueve y cuarto de la noche, tendrá lugar el estreno del drama, en cuatro y en prosa, original de D. Ramón Goy de Silva, titulado *El Cid*, con el reparto siguiente: Elena (condesa de Anceis), Srta. Moreno; Magdalena, Sra. Calderón; Leonor (marquesa de Almenaras), Srta. Villar; Andrea, señora Méndez; Paulina, Srta. Azcarate; Alvarita (conde de Anceis), Sr. Borrás; Jorge, señor Calle; Pedro, Sr. Lorigados; criado, señor Calvo. **Apolo.**—En la presente semana se verificará el estreno de la opereta en tres actos, música de Max Gabriel, titulada *Pimponet*. Se prepara para el próximo viernes el beneficio de la primera tiple Lola Membrives, con el siguiente programa: A las seis, *Los cadetes de la Reina*; á las siete y media, *La viejecita*; á las nueve, *El mal de amores*; á las diez y cuarto (sección doble), *Pimponet* (estreno, tres actos). **Príncipe Alfonso.**—Han sido estrenadas últimamente en este teatro las magníficas películas *La asechansa*, *Venganza del contrabandista* y *Remordimiento*, las cuales alcanzaron un éxito grandioso, tanto por sus interesantes argumentos como por sus bellas fotografías y amenos paisajes. En breve serán estrenadas *El juicio errante* y *Jesús Nazareno*. **Salón Regio.**—*El mártir calvinista*, la interesantísima y profunda obra de H. Balthazac, se ha proyectado en este elegante cine-teatro, obteniendo de su distinguido público la más feliz acogida, un éxito. *Jockey por amor* ha sido otro éxito, interpretado por Max Linder. **Benavente.**—Entre las novedades que celebra el selecto público estos días figuran como extraordinarias las tituladas *El secreto del viejo molino*, *Amor y engaño* y *Romance en el mar*, tres obras bellísimas admirablemente desarrolladas, con efectos dramáticos de mucha sensación y preciosos detalles de presentación. Todo el programa responde al nombre conquistado en estas campañas por el teatro Benavente. **Mariano Díaz de Mendoza.**—El notable actor Mariano Díaz de Mendoza navega ya con rumbo á España. Estará de regreso en su Patria dentro de pocos días y se incorporará esta primavera en Sevilla á la compañía Guerrero-Mendoza, de la cual seguirá formando parte en lo sucesivo. No necesitamos añadir cuán sinceramente celebramos la vuelta de este actor, que de tantas simpatías disfruta.

CONCHITA ZAPATERO

La bella primera tiple cómica Srta. Zapatero sigue fuertemente acatarrada, por lo que, seguramente, no podrá trabajar en dos ó tres días. El médico que la visita dice que además del fuerte catarraxo que padece, está fatigadísima por el exceso de trabajo. Seguramente la simpática artista, pasadas las fiestas de Semana Santa, descansará un par de meses. Deseamos á la Srta. Zapatero una rápida mejoría en la dolencia que la retiene en cama.

A BENEFICIO DE UNA ARTISTA

En el Trián Palace debutó hace próximamente un mes la artista Namouna. A pesar de los éxitos alcanzados en París, Niza y otras ciudades extranjeras por esta artista en su creación de la bailarina del Cambojé, el público madrileño no la acogió con entusiasmo. Roto el contrato por la Empresa del teatro en que había hecho su presentación Namouna,

vióse en difícil situación y sin poder regresar á la capital de Francia. El simpático empresario del teatro de la Comedia, al conocer la desgracia de Namouna y el pensamiento de varias artistas de variedades, que deseaban ayudar en la apurada situación á su compañera, ofreció secundar un rasgo tan generoso ofreciendo gratuitamente el teatro, con todos sus servicios, y una vez asegurado el valioso concurso del señor Escudero, Pastora Imperio, Adelita Lulú, la Argentinita, la Chelito, todas las estrellas de variedades que se hacen pagar su trabajo á precios elevados, artistas que constituyen un éxito seguro en el teatro, mostraron su propósito de aliviar la situación de la compañera con su trabajo, también desinteresado. El programa de este beneficio está casi ultimado. La función se celebrará el sábado próximo, á las cinco de la tarde, en la Comedia. Con las artistas citadas tomarán parte en la misma otras, como la Preciosilla, Pilar Monterde y Zazá, que tienen nombre en muchos «music-halls» de España y del Extranjero. Los precios para este espectáculo serán los habituales en el teatro de la Comedia, donde desde hoy se expendían localidades para dicha función benéfica en Contaduría. Es de esperar que la sociedad de Madrid acuda dicho día al teatro de la Comedia. Además de hacer una obra meritoria, tendrá ocasión de ver reunidos á numerosos artistas que sólo cuando se trata de obras benéficas suelen figurar en el mismo cartel de un teatro. Y con este acto quedarán demostrados una vez más el desinterés y la generosidad con que nuestras artistas se asocian á toda iniciativa que encierre una finalidad filantrópica.

**Escalafón.** En los números de los días 2, 5, 7, 8, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 18, 19 y 20 del mes de febrero último, publicada el escalafón general del Cuerpo de Telégrafos, rectificado en 1.º de enero de 1913.

**Nuevos auxiliares femeninos.** Han sido nombradas auxiliares femeninas de tercera clase las siguientes supernumerarias, en expectación de ingreso: Doña Cecilia Fernández y Fernández, doña Eugenia Pérez Grueso y Molinero, doña Carmen García Avello, doña María Josefa Sandino y Mesa, doña Antonia Tobal y Rodrigo, doña Vicenta Juana Touchat y Pérez, doña María Concepción Ruiz y Arias, doña Aurora de Canencia y Arias y doña Dolores Bravo y Latorre.

**Agua de Solares.** Termina con los catarros gastro-intestinales.

**SOCORRO DE BAÑOS.** La santa, pontificia y real hermandad del Refugio y Piedad de Madrid concederá, según costumbre, en el presente año á los enfermos pobres vecinos de esta corte el socorro de baños de Archena, Trillo y caseros de esta capital.

Las solicitudes se pueden hacer hasta el 31 de marzo actual, los de Archena, y hasta el 16 de mayo los de Trillo y caseros de Madrid, por medio de instancia con certificación facultativa, en la que se exprese la enfermedad que padece el solicitante y los baños que le son necesarios. No se conceden baños á las personas que hayan disfrutado la gracia tres años seguidos.

El sorteo para la concesión se hará entre los solicitantes, en el domicilio de la Corporación y sala de actos de la misma. Los que hayan obtenido esta caridad en los dos últimos años, no necesitan ser sorteados para obtenerla también en el actual.

EL MUNICIPIO Y EL PUEBLO

Habla un ex concejal

El Sr. D. Camilo Uceda, presidente de la Comisión organizadora de los actos de protesta, nos envía las siguientes notas, rogando su publicación:

«Como por la presión del tiempo y necesidad de haber la manifestación á la una en punto, me fué imposible referir en el mitin casos concretos de mala administración del Ayuntamiento de Madrid, y como dijo el señor Delgado Barreto muy bien, si se administrase recta y honradamente, no habría para qué buscar un impuesto á la vez sustitutivo del odioso inquilinato, ahí van unas muestras, por si estima conveniente darles publicidad. **Hacienda municipal.** Que ésta, no obstante los optimismos del señor alcalde presidente, no es tan favorable como quiere hacer entender, lo demuestra que en los «Boletines Oficiales del Ayuntamiento» no publica en los estados decenales de ingreso y gastos los créditos reconocidos y no pagados, según acuerdo que se tomó por el Ayuntamiento. **Pesas y medidas.** Muy bien tratada la cuestión por mi compañero Sr. Alvarez Arranz, por cuanto constituye el restablecimiento de los Consumos, toda vez que satisfacen derechos y se cobran á su entrada en Madrid, con las molestias consiguientes, en las Inspecciones ó Vigilancia sanitarias, las frutas, aves, caza, pescados, terneras, cabritos, corderos, jamones, embutidos, etc., etc. Sin duda por el breve tiempo de que disponía para su disertación, le faltó indicar que en la base 3.ª del Apéndice número 4 del actual presupuesto se dice que no siendo obligatoria la concurrencia á los mercados de los vendedores, «según sentencia del Tribunal Supremo», para establecer un régimen igualatorio entre aquéllos, la cobranza del arbitrio se hará en las Inspecciones sanitarias, falseándose la verdad, toda vez que el Tribunal Supremo, en sus sentencias de 28 de junio de 1909 y 23 de octubre de 1911, estableció como doctrina la de que el impuesto de pesas y medidas sólo puede cobrarse en los mercados ó sitios públicos de contratación, al realizarse las ventas, con cargo siempre al comprador, y sin que exceda del 1 por 100. Es contrario á la ley, por tanto, la recaudación de ese impuesto en la forma que se ejecuta. **Economías de la reorganización de los servicios y aumento al reforzarse los ingresos.** Si el Ayuntamiento y el alcalde presidente hubiesen cumplido los acuerdos que para salvar el déficit iniciado se adoptaron en la sesión extraordinaria de 24 de marzo de 1911, muy distinta sería en estos momentos la situación del Erario municipal. El estudio que las 10 Subcomisiones en que se dividió la Comisión de presupuestos debieron llevar á cabo con respecto al personal y material, y las Memorias que en ese sentido debieron redactar, habrían puesto de relieve que, aparte de grandes economías en el material, las verdaderas legiones de personal técnico y burocrático con que hoy cuenta el Municipio, sin que dichos servicios se resentiesen, deberán ser objeto de un descaje ó eliminación de todo cuanto resulta inútil y dispendioso, y sin gran esfuerzo la economía de uno á dos millones de pesetas, que en voto particular y en este concepto presenté y defendí en el presupuesto de 1912, ciertamente pudo y debió obtenerse. Con respecto á los ingresos, de haberse llevado también á cabo el estudio que se encomendó á esas Subcomisiones, los resultados hubiesen sido altamente satisfactorios. Por ejemplo el de **Vendedores ambulantes.** Viene figurando en los presupuestos por 130 á 140.000 pesetas anuales, y se halla representado casi en su totalidad por los 0,15 céntimos diarios, ó sean 54 pesetas 75 céntimos anuales, de los que se dedican á la expendición de comestibles, y 0,25 céntimos, ó sean 91 pesetas 25 céntimos anuales á los de cualquier otro artículo. En este impuesto, por demás lesivo, y que gravita sobre las clases más ínfimas de la sociedad, por la forma adoptada en su recaudación, se llevan á cabo filtraciones de tal naturaleza, que bien cabe afirmar, sin temor á equivocación alguna, que, administrado concienzudamente, llegaría al doble cuando menos de la cantidad que representa. Que esto es así, se comprueba con sólo ver que hay distritos de los en que existen plazas ó mercados donde el simple cambio de tenientes de alcalde, según sean más ó menos celosos en el cumplimiento de sus deberes, origina una fluctuación notable, en lo que á este ingreso concierne. **Arcos voltaicos.** En el presupuesto de 1910 y en los anteriores se venía figurando para pago de fluido eléctrico y entretenimiento de 196 arcos voltaicos, 313.388,06 pesetas. Es decir, que cada uno de estos arcos voltaicos, distribuidos por las calles principales de esta corte, y cuya luz es por demás deficiente, costaba la enormidad de 1.598 pesetas. A mi gestión y ponencia escrita, á pesar del convenio que existía entre la Compañía del Gas que suministraba el fluido y el Ayuntamiento, no sin grandes resistencias de aquélla mediante acuerdo en firme de rescisión del contrato, se consiguió bajara 102.255,24 pesetas, dejando reducida la partida á 208.132,82 pesetas, ó lo que es lo mismo, cada arco voltaico á 1.061 pesetas. La razón que se tuvo para ello fué la de que una vez que el fluido eléctrico bajó para los particulares de una peseta á 60 céntimos, igual beneficio debería hacerse al Ayuntamiento. De 60 céntimos bajó el fluido á 20, en cuyo precio se ha sostenido durante un año. ¿Puede saberse la razón de por qué no se ha conseguido de la Compañía del Gas otro beneficio idéntico al anterior, reduciendo la partida de los presupuestos á 102.277,58 pesetas, de forma que cada arco voltaico costase sólo 557 pesetas, precio muy superior al que paga cualquier comerciante ó industrial? **Cuerpo de asesores.** Aprovechando la circunstancia de existir dos vacantes en el Cuerpo de asesores ó letrados del Ayuntamiento, presenté un proyecto de reorganización bajo la base de, sin menoscabar las condiciones de los que en aquel entonces le formaban, dar el realce y prestigio necesario á dicho Cuerpo, en relación á los asuntos importantísimos que por el Ayuntamiento se atraviesan. Se pedía el nombramiento de un decano, mediante concurso, entre letrados de especialísimas y brillantes condiciones, con ejercicio libre de la profesión y sueldo decoroso. El resto del Cuerpo de letrados lo formarían seis, en propiedad con categoría de primero, segundos y terceros, con sueldos más importantes que los que hoy disfrutan, pero exclusivamente siendo letrados consistoriales, sin ejercicio de la profesión libre. Y cuatro letrados auxiliares, en la forma en que estos cargos por aquel entonces se venían desempeñando. Los letrados consistoriales en propiedad entrarían, por rigurosa oposición, en dos ejercicios, uno teórico y otro práctico, y llevando un número determinado de años en el de la profesión. Pues bien, este proyecto se malogró, prevaleciendo por el voto de la mayoría de los concejales del Municipio continuaron las cosas como hasta allí, aumentándose dos plazas más de letrados auxiliares y cubriéndose las vacantes por concurso entre letrados, siendo preferente el que demostrara haber prestado algún servicio profesional al Municipio. Se logró con esto colocar en el Cuerpo de letrados á empleados del Ayuntamiento que contaban grandes y valiosas recomendaciones, y se dió el caso inaudito de que un señor, á quien se le dió la plaza de letrado consistorial interinamente, con prohibición absoluta de que tal nombramiento le sirviera para ocupar el cargo en propiedad, los servicios prestados como interino fueron los que le sirvieron de apoyo para que dicho cargo en propiedad le fuera conferido. Por último, el desequilibrio de la Hacienda municipal, por lo que concierne á los proyectos de grandes obras, á realizarse en estos momentos por el Municipio, han traído las siguientes consecuencias: —¿Seguir protegiendo á ese cazador, que tiene en el país tan mala reputación?—dijo el notario. —¿Cree que esa mala reputación es inmerecida. Santiago es un buen hombre, muy salvaje y muy feroz; en una palabra, un original á su manera, pero no un mal hombre. —¿Ya veréis cómo un día ú otro acabará mal—dijo gravemente maese Cornudet. La vizcondesa se echó á reír. —Cuestión de apreciación. Veo á Santiago con otros ojos, y hasta nueva orden estoy persuadida de que veo más claro que los que le juzgan mal. Ocupémonos ahora de nuestros asuntos. Ante todo una cuestión que no tiene gran importancia á mis ojos, pero que es preciso arreglar. —¿De qué se trata? —¿Sabéis que he alquilado, amueblado, al señor Enrique Vauthier la casita que poseo á cien pasos de aquí. —¿Sí, entre nosotros, os diré que ese señor Enrique Vauthier me parece algo misterioso, que... La señorita de Senceny sonrió irónicamente. —¿Y creéis que el señor Vauthier acabará mal algún día, como ese pobre Santiago Millot? —No se equivoca más que á medias—se dijo el notario interiormente—cuando creen que estás «tocada». Sin embargo, no dijo una palabra, y con razón, porque la señorita de Senceny era una de sus mejores clientes, una millonaria á quien era necesario agrandar. —La verdad sobre el señor Vauthier, mi inquilino, es que vive muy retirado y feliz... con su joven esposa. —¿Se asegura que no son casados—dijo el notario. —¿Y qué? ¿Qué importa esto?—dijo la vizcondesa. —¿Qué moral!—pensó maese Cornudet, cuya mujer, una morena hermosa, coqueteaba con los oficiales de la guarnición. —¿Se aman más, seguramente—siguió la vizcondesa,—que muchas parejas que podría citar, que viven como perros y gatos, aunque unidos legítimamente. —¿De todas maneras—siguió la señorita de Senceny—el señor Vauthier, por razones que yo conozco, porque ha querido hacerse confidencias que yo no he solicitado, el señor Vauthier se ha despedido porque debe dejar muy pronto el país. —¿Ah! ¿Pasa algo? ¿Los rumores que han corrido son exactos? —¿Qué rumores? —Se dice que la mujer que vive en vuestra casita con el señor Vauthier es una mujer casada que ha abandonado á su amante. La vizcondesa hizo un movimiento. —¿Habladurías de comadres, mi querido notario! Habladurías y murmuraciones que un hombre como vos no debiera repetir. Para concluir, la casa está para alquilar, y os ruego que hagáis poner anuncios en los periódicos de la localidad y en los de París. Además, quizá dentro de poco me decida á vender esta casa, que me cuesta muy cara y rinde poco. —El programa de este beneficio está casi ultimado. La función se celebrará el sábado próximo, á las cinco de la tarde, en la Comedia. Con las artistas citadas tomarán parte en la misma otras, como la Preciosilla, Pilar Monterde y Zazá, que tienen nombre en muchos «music-halls» de España y del Extranjero. Los precios para este espectáculo serán los habituales en el teatro de la Comedia, donde desde hoy se expendían localidades para dicha función benéfica en Contaduría. Es de esperar que la sociedad de Madrid acuda dicho día al teatro de la Comedia. Además de hacer una obra meritoria, tendrá ocasión de ver reunidos á numerosos artistas que sólo cuando se trata de obras benéficas suelen figurar en el mismo cartel de un teatro. Y con este acto quedarán demostrados una vez más el desinterés y la generosidad con que nuestras artistas se asocian á toda iniciativa que encierre una finalidad filantrópica.

**Arcos voltaicos.** En el presupuesto de 1910 y en los anteriores se venía figurando para pago de fluido eléctrico y entretenimiento de 196 arcos voltaicos, 313.388,06 pesetas. Es decir, que cada uno de estos arcos voltaicos, distribuidos por las calles principales de esta corte, y cuya luz es por demás deficiente, costaba la enormidad de 1.598 pesetas. A mi gestión y ponencia escrita, á pesar del convenio que existía entre la Compañía del Gas que suministraba el fluido y el Ayuntamiento, no sin grandes resistencias de aquélla mediante acuerdo en firme de rescisión del contrato, se consiguió bajara 102.255,24 pesetas, dejando reducida la partida á 208.132,82 pesetas, ó lo que es lo mismo, cada arco voltaico á 1.061 pesetas. La razón que se tuvo para ello fué la de que una vez que el fluido eléctrico bajó para los particulares de una peseta á 60 céntimos, igual beneficio debería hacerse al Ayuntamiento. De 60 céntimos bajó el fluido á 20, en cuyo precio se ha sostenido durante un año. ¿Puede saberse la razón de por qué no se ha conseguido de la Compañía del Gas otro beneficio idéntico al anterior, reduciendo la partida de los presupuestos á 102.277,58 pesetas, de forma que cada arco voltaico costase sólo 557 pesetas, precio muy superior al que paga cualquier comerciante ó industrial? **Cuerpo de asesores.** Aprovechando la circunstancia de existir dos vacantes en el Cuerpo de asesores ó letrados del Ayuntamiento, presenté un proyecto de reorganización bajo la base de, sin menoscabar las condiciones de los que en aquel entonces le formaban, dar el realce y prestigio necesario á dicho Cuerpo, en relación á los asuntos importantísimos que por el Ayuntamiento se atraviesan. Se pedía el nombramiento de un decano, mediante concurso, entre letrados de especialísimas y brillantes condiciones, con ejercicio libre de la profesión y sueldo decoroso. El resto del Cuerpo de letrados lo formarían seis, en propiedad con categoría de primero, segundos y terceros, con sueldos más importantes que los que hoy disfrutan, pero exclusivamente siendo letrados consistoriales, sin ejercicio de la profesión libre. Y cuatro letrados auxiliares, en la forma en que estos cargos por aquel entonces se venían desempeñando. Los letrados consistoriales en propiedad entrarían, por rigurosa oposición, en dos ejercicios, uno teórico y otro práctico, y llevando un número determinado de años en el de la profesión. Pues bien, este proyecto se malogró, prevaleciendo por el voto de la mayoría de los concejales del Municipio continuaron las cosas como hasta allí, aumentándose dos plazas más de letrados auxiliares y cubriéndose las vacantes por concurso entre letrados, siendo preferente el que demostrara haber prestado algún servicio profesional al Municipio. Se logró con esto colocar en el Cuerpo de letrados á empleados del Ayuntamiento que contaban grandes y valiosas recomendaciones, y se dió el caso inaudito de que un señor, á quien se le dió la plaza de letrado consistorial interinamente, con prohibición absoluta de que tal nombramiento le sirviera para ocupar el cargo en propiedad, los servicios prestados como interino fueron los que le sirvieron de apoyo para que dicho cargo en propiedad le fuera conferido. Por último, el desequilibrio de la Hacienda municipal, por lo que concierne á los proyectos de grandes obras, á realizarse en estos momentos por el Municipio, han traído las siguientes consecuencias: —¿Seguir protegiendo á ese cazador, que tiene en el país tan mala reputación?—dijo el notario. —¿Cree que esa mala reputación es inmerecida. Santiago es un buen hombre, muy salvaje y muy feroz; en una palabra, un original á su manera, pero no un mal hombre. —¿Ya veréis cómo un día ú otro acabará mal—dijo gravemente maese Cornudet. La vizcondesa se echó á reír. —Cuestión de apreciación. Veo á Santiago con otros ojos, y hasta nueva orden estoy persuadida de que veo más claro que los que le juzgan mal. Ocupémonos ahora de nuestros asuntos. Ante todo una cuestión que no tiene gran importancia á mis ojos, pero que es preciso arreglar. —¿De qué se trata? —¿Sabéis que he alquilado, amueblado, al señor Enrique Vauthier la casita que poseo á cien pasos de aquí. —¿Sí, entre nosotros, os diré que ese señor Enrique Vauthier me parece algo misterioso, que... La señorita de Senceny sonrió irónicamente. —¿Y creéis que el señor Vauthier acabará mal algún día, como ese pobre Santiago Millot? —No se equivoca más que á medias—se dijo el notario interiormente—cuando creen que estás «tocada». Sin embargo, no dijo una palabra, y con razón, porque la señorita de Senceny era una de sus mejores clientes, una millonaria á quien era necesario agrandar.

**Arcos voltaicos.** En el presupuesto de 1910 y en los anteriores se venía figurando para pago de fluido eléctrico y entretenimiento de 196 arcos voltaicos, 313.388,06 pesetas. Es decir, que cada uno de estos arcos voltaicos, distribuidos por las calles principales de esta corte, y cuya luz es por demás deficiente, costaba la enormidad de 1.598 pesetas. A mi gestión y ponencia escrita, á pesar del convenio que existía entre la Compañía del Gas que suministraba el fluido y el Ayuntamiento, no sin grandes resistencias de aquélla mediante acuerdo en firme de rescisión del contrato, se consiguió bajara 102.255,24 pesetas, dejando reducida la partida á 208.132,82 pesetas, ó lo que es lo mismo, cada arco voltaico á 1.061 pesetas. La razón que se tuvo para ello fué la de que una vez que el fluido eléctrico bajó para los particulares de una peseta á 60 céntimos, igual beneficio debería hacerse al Ayuntamiento. De 60 céntimos bajó el fluido á 20, en cuyo precio se ha sostenido durante un año. ¿Puede saberse la razón de por qué no se ha conseguido de la Compañía del Gas otro beneficio idéntico al anterior, reduciendo la partida de los presupuestos á 102.277,58 pesetas, de forma que cada arco voltaico costase sólo 557 pesetas, precio muy superior al que paga cualquier comerciante ó industrial? **Cuerpo de asesores.** Aprovechando la circunstancia de existir dos vacantes en el Cuerpo de asesores ó letrados del Ayuntamiento, presenté un proyecto de reorganización bajo la base de, sin menoscabar las condiciones de los que en aquel entonces le formaban, dar el realce y prestigio necesario á dicho Cuerpo, en relación á los asuntos importantísimos que por el Ayuntamiento se atraviesan. Se pedía el nombramiento de un decano, mediante concurso, entre letrados de especialísimas y brillantes condiciones, con ejercicio libre de la profesión y sueldo decoroso. El resto del Cuerpo de letrados lo formarían seis, en propiedad con categoría de primero, segundos y terceros, con sueldos más importantes que los que hoy disfrutan, pero exclusivamente siendo letrados consistoriales, sin ejercicio de la profesión libre. Y cuatro letrados auxiliares, en la forma en que estos cargos por aquel entonces se venían desempeñando. Los letrados consistoriales en propiedad entrarían, por rigurosa oposición, en dos ejercicios, uno teórico y otro práctico, y llevando un número determinado de años en el de la profesión. Pues bien, este proyecto se malogró, prevaleciendo por el voto de la mayoría de los concejales del Municipio continuaron las cosas como hasta allí, aumentándose dos plazas más de letrados auxiliares y cubriéndose las vacantes por concurso entre letrados, siendo preferente el que demostrara haber prestado algún servicio profesional al Municipio. Se logró con esto colocar en el Cuerpo de letrados á empleados del Ayuntamiento que contaban grandes y valiosas recomendaciones, y se dió el caso inaudito de que un señor, á quien se le dió la plaza de letrado consistorial interinamente, con prohibición absoluta de que tal nombramiento le sirviera para ocupar el cargo en propiedad, los servicios prestados como interino fueron los que le sirvieron de apoyo para que dicho cargo en propiedad le fuera conferido. Por último, el desequilibrio de la Hacienda municipal, por lo que concierne á los proyectos de grandes obras, á realizarse en estos momentos por el Municipio, han traído las siguientes consecuencias: —¿Seguir protegiendo á ese cazador, que tiene en el país tan mala reputación?—dijo el notario. —¿Cree que esa mala reputación es inmerecida. Santiago es un buen hombre, muy salvaje y muy feroz; en una palabra, un original á su manera, pero no un mal hombre. —¿Ya veréis cómo un día ú otro acabará mal—dijo gravemente maese Cornudet. La vizcondesa se echó á reír. —Cuestión de apreciación. Veo á Santiago con otros ojos, y hasta nueva orden estoy persuadida de que veo más claro que los que le juzgan mal. Ocupémonos ahora de nuestros asuntos. Ante todo una cuestión que no tiene gran importancia á mis ojos, pero que es preciso arreglar. —¿De qué se trata? —¿Sabéis que he alquilado, amueblado, al señor Enrique Vauthier la casita que poseo á cien pasos de aquí. —¿Sí, entre nosotros, os diré que ese señor Enrique Vauthier me parece algo misterioso, que... La señorita de Senceny sonrió irónicamente. —¿Y creéis que el señor Vauthier acabará mal algún día, como ese pobre Santiago Millot? —No se equivoca más que á medias—se dijo el notario interiormente—cuando creen que estás «tocada». Sin embargo, no dijo una palabra, y con razón, porque la señorita de Senceny era una de sus mejores clientes, una millonaria á quien era necesario agrandar.

**Arcos voltaicos.** En el presupuesto de 1910 y en los anteriores se venía figurando para pago de fluido eléctrico y entretenimiento de 196 arcos voltaicos, 313.388,06 pesetas. Es decir, que cada uno de estos arcos voltaicos, distribuidos por las calles principales de esta corte, y cuya luz es por demás deficiente, costaba la enormidad de 1.598 pesetas. A mi gestión y ponencia escrita, á pesar del convenio que existía entre la Compañía del Gas que suministraba el fluido y el Ayuntamiento, no sin grandes resistencias de aquélla mediante acuerdo en firme de rescisión del contrato, se consiguió bajara 102.255,24 pesetas, dejando reducida la partida á 208.132,82 pesetas, ó lo que es lo mismo, cada arco voltaico á 1.061 pesetas. La razón que se tuvo para ello fué la de que una vez que el fluido eléctrico bajó para los particulares de una peseta á 60 céntimos, igual beneficio debería hacerse al Ayuntamiento. De 60 céntimos bajó el fluido á 20, en cuyo precio se ha sostenido durante un año. ¿Puede saberse la razón de por qué no se ha conseguido de la Compañía del Gas otro beneficio idéntico al anterior, reduciendo la partida de los presupuestos á 102.277,58 pesetas, de forma que cada arco voltaico costase sólo 557 pesetas, precio muy superior al que paga cualquier comerciante ó industrial? **Cuerpo de asesores.** Aprovechando la circunstancia de existir dos vacantes en el Cuerpo de asesores ó letrados del Ayuntamiento, presenté un proyecto de reorganización bajo la base de, sin menoscabar las condiciones de los que en aquel entonces le formaban, dar el realce y prestigio necesario á dicho Cuerpo, en relación á los asuntos importantísimos que por el Ayuntamiento se atraviesan. Se pedía el nombramiento de un decano, mediante concurso, entre letrados de especialísimas y brillantes condiciones, con ejercicio libre de la profesión y sueldo decoroso. El resto del Cuerpo de letrados lo formarían seis, en propiedad con categoría de primero, segundos y terceros, con sueldos más importantes que los que hoy disfrutan, pero exclusivamente siendo letrados consistoriales, sin ejercicio de la profesión libre. Y cuatro letrados auxiliares, en la forma en que estos cargos por aquel entonces se venían desempeñando. Los letrados consistoriales en propiedad entrarían, por rigurosa oposición, en dos ejercicios, uno teórico y otro práctico, y llevando un número determinado de años en el de la profesión. Pues bien, este proyecto se malogró, prevaleciendo por el voto de la mayoría de los concejales del Municipio continuaron las cosas como hasta allí, aumentándose dos plazas más de letrados auxiliares y cubriéndose las vacantes por concurso entre letrados, siendo preferente el que demostrara haber prestado algún servicio profesional al Municipio. Se logró con esto colocar en el Cuerpo de letrados á empleados del Ayuntamiento que contaban grandes y valiosas recomendaciones, y se dió el caso inaudito de que un señor, á quien se le dió la plaza de letrado consistorial interinamente, con prohibición absoluta de que tal nombramiento le sirviera para ocupar el cargo en propiedad, los servicios prestados como interino fueron los que le sirvieron de apoyo para que dicho cargo en propiedad le fuera conferido. Por último, el desequilibrio de la Hacienda municipal, por lo que concierne á los proyectos de grandes obras, á realizarse en estos momentos por el Municipio, han traído las siguientes consecuencias: —¿Seguir protegiendo á ese cazador, que tiene en el país tan mala reputación?—dijo el notario. —¿Cree que esa mala reputación es inmerecida. Santiago es un buen hombre, muy salvaje y muy feroz; en una palabra, un original á su manera, pero no un mal hombre. —¿Ya veréis cómo un día ú otro acabará mal—dijo gravemente maese Cornudet. La vizcondesa se echó á reír. —Cuestión de apreciación. Veo á Santiago con otros ojos, y hasta nueva orden estoy persuadida de que veo más claro que los que le juzgan mal. Ocupémonos ahora de nuestros asuntos. Ante todo una cuestión que no tiene gran importancia á mis ojos, pero que es preciso arreglar. —¿De qué se trata? —¿Sabéis que he alquilado, amueblado, al señor Enrique Vauthier la casita que poseo á cien pasos de aquí. —¿Sí, entre nosotros, os diré que ese señor Enrique Vauthier me parece algo misterioso, que... La señorita de Senceny sonrió irónicamente. —¿Y creéis que el señor Vauthier acabará mal algún día, como ese pobre Santiago Millot? —No se equivoca más que á medias—se dijo el notario interiormente—cuando creen que estás «tocada». Sin embargo, no dijo una palabra, y con razón, porque la señorita de Senceny era una de sus mejores clientes, una millonaria á quien era necesario agrandar.

**Arcos voltaicos.** En el presupuesto de 1910 y en los anteriores se venía figurando para pago de fluido eléctrico y entretenimiento de 196 arcos voltaicos, 313.388,06 pesetas. Es decir, que cada uno de estos arcos voltaicos, distribuidos por las calles principales de esta corte, y cuya luz es por demás deficiente, costaba la enormidad de 1.598 pesetas. A mi gestión y ponencia escrita, á pesar del convenio que existía entre la Compañía del Gas que suministraba el fluido y el Ayuntamiento, no sin grandes resistencias de aquélla mediante acuerdo en firme de rescisión del contrato, se consiguió bajara 102.255,24 pesetas, dejando reducida la partida á 208.132,82 pesetas, ó lo que es lo mismo, cada arco voltaico á 1.061 pesetas. La razón que se tuvo para ello fué la de que una vez que el fluido eléctrico bajó para los particulares de una peseta á 60 céntimos, igual beneficio debería hacerse al Ayuntamiento. De 60 céntimos bajó el fluido á 20, en cuyo precio se ha sostenido durante un año. ¿Puede saberse la razón de por qué no se ha conseguido de la Compañía del Gas otro beneficio idéntico al anterior, reduciendo la partida de los presupuestos á 102.277,58 pesetas, de forma que cada arco voltaico costase sólo 557 pesetas, precio muy superior al que paga cualquier comerciante ó industrial? **Cuerpo de asesores.** Aprovechando la circunstancia de existir dos vacantes en el Cuerpo de asesores ó letrados del Ayuntamiento, presenté un proyecto de reorganización bajo la base de, sin menoscabar las condiciones de los que en aquel entonces le formaban, dar el realce y prestigio necesario á dicho Cuerpo, en relación á los asuntos importantísimos que por el Ayuntamiento se atraviesan. Se pedía el nombramiento de un decano, mediante concurso, entre letrados de especialísimas y brillantes condiciones, con ejercicio libre de la profesión y sueldo decoroso. El resto del Cuerpo de letrados lo formarían seis, en propiedad con categoría de primero, segundos y terceros, con sueldos más importantes que los que hoy disfrutan, pero exclusivamente siendo letrados consistoriales, sin ejercicio de la profesión libre. Y cuatro letrados auxiliares, en la forma en que estos cargos por aquel entonces se venían desempeñando. Los letrados consistoriales en propiedad entrarían, por rigurosa oposición, en dos ejercicios, uno teórico y otro práctico, y llevando un número determinado de años en el de la profesión. Pues bien, este proyecto se malogró, prevaleciendo por el voto de la mayoría de los concejales del Municipio continuaron las cosas como hasta allí, aumentándose dos plazas más de letrados auxiliares y cubriéndose las vacantes por concurso entre letrados, siendo preferente el que demostrara haber prestado algún servicio profesional al Municipio. Se logró con esto colocar en el Cuerpo de letrados á empleados del Ayuntamiento que contaban grandes y valiosas recomendaciones, y se dió el caso inaudito de que un señor, á quien se le dió la plaza de letrado consistorial interinamente, con prohibición absoluta de que tal nombramiento le sirviera para ocupar el cargo en propiedad, los servicios prestados como interino fueron los que le sirvieron de apoyo para que dicho cargo en propiedad le fuera conferido. Por último, el desequilibrio de la Hacienda municipal, por lo que concierne á los proyectos de grandes obras, á realizarse en estos momentos por el Municipio, han traído las siguientes consecuencias: —¿Seguir protegiendo á ese cazador, que tiene en el país tan mala reputación?—dijo el notario. —¿Cree que esa mala reputación es inmerecida. Santiago es un buen hombre, muy salvaje y muy feroz; en una palabra, un original á su manera, pero no un mal hombre. —¿Ya veréis cómo un día ú otro acabará mal—dijo gravemente maese Cornudet. La vizcondesa se echó á reír. —Cuestión de apreciación. Veo á Santiago con otros ojos, y hasta nueva orden estoy persuadida de que veo más claro que los que le juzgan mal. Ocupémonos ahora de nuestros asuntos. Ante todo una cuestión que no tiene gran importancia á mis ojos, pero que es preciso arreglar. —¿De qué se trata? —¿Sabéis que he alquilado, amueblado, al señor Enrique Vauthier la casita que poseo á cien pasos de aquí. —¿Sí, entre nosotros, os diré que ese señor Enrique Vauthier me parece algo misterioso, que... La señorita de Senceny sonrió irónicamente. —¿Y creéis que el señor Vauthier acabará mal algún día, como ese pobre Santiago Millot? —No se equivoca más que á medias—se dijo el notario interiormente—cuando creen que estás «tocada». Sin embargo, no dijo una palabra, y con razón, porque la señorita de Senceny era una de sus mejores clientes, una millonaria á quien era necesario agrandar.

**Arcos voltaicos.** En el presupuesto de 1910 y en los anteriores se venía figurando para pago de fluido eléctrico y entretenimiento de 196 arcos voltaicos, 313.388,06 pesetas. Es decir, que cada uno de estos arcos voltaicos, distribuidos por las calles principales de esta corte, y cuya luz es por demás deficiente, costaba la enormidad de 1.598 pesetas. A mi gestión y ponencia escrita, á pesar del convenio que existía entre la Compañía del Gas que suministraba el fluido y el Ayuntamiento, no sin grandes resistencias de aquélla mediante acuerdo en firme de rescisión del contrato, se consiguió bajara 102.255,24 pesetas, dejando reducida la partida á 208.132,82 pesetas, ó lo que es lo mismo, cada arco voltaico á 1.061 pesetas. La razón que se tuvo para ello fué la de que una vez que el fluido eléctrico bajó para los particulares de una peseta á 60 céntimos, igual beneficio debería hacerse al Ayuntamiento. De 60 céntimos bajó el fluido á 20, en cuyo precio se ha sostenido durante un año. ¿Puede saberse la razón de por qué no se ha conseguido de la Compañía del Gas otro beneficio idéntico al anterior, reduciendo la partida de los presupuestos á 102.277,58 pesetas, de forma que cada arco voltaico costase sólo 557 pesetas, precio muy superior al que paga cualquier comerciante ó industrial? **Cuerpo de asesores.** Aprovechando la circunstancia de existir dos vacantes en el Cuerpo de asesores ó letrados del Ayuntamiento, presenté un proyecto de reorganización bajo la base de, sin menoscabar las condiciones de los que en aquel entonces le formaban, dar el realce y prestigio necesario á dicho Cuerpo, en relación á los asuntos importantísimos que por el Ayuntamiento se atraviesan. Se pedía el nombramiento de un decano, mediante concurso, entre letrados de especialísimas y brillantes condiciones, con ejercicio libre de la profesión y sueldo decoroso. El resto del Cuerpo de letrados lo formarían seis, en propiedad con categoría de primero, segundos y terceros, con sueldos más importantes que los que hoy disfrutan, pero exclusivamente siendo letrados consistoriales, sin ejercicio de la profesión libre. Y cuatro letrados auxiliares, en la forma en que estos cargos por aquel entonces se venían desempeñando. Los letrados consistoriales en propiedad entrarían, por rigurosa oposición, en dos ejercicios, uno teórico y otro práctico, y llevando un número determinado de años en el de la profesión. Pues bien, este proyecto se malogró, prevaleciendo por el voto de la mayoría de los concejales del Municipio continuaron las cosas como hasta allí, aumentándose dos plazas más de letrados auxiliares y cubriéndose las vacantes por concurso entre letrados, siendo preferente el que demostrara haber prestado algún servicio profesional al Municipio. Se logró con esto colocar en el Cuerpo de letrados á empleados del Ayuntamiento que contaban grandes y valiosas recomendaciones, y se dió el caso inaudito de que un señor, á quien se le dió la plaza de letrado consistorial interinamente, con prohibición absoluta de que tal nombramiento le sirviera para ocupar el cargo en propiedad, los servicios prestados como interino fueron los que le sirvieron de apoyo para que dicho cargo en propiedad le fuera conferido. Por último, el desequilibrio de la Hacienda municipal, por lo que concierne á los proyectos de grandes obras, á realizarse en estos momentos por el Municipio, han traído las siguientes consecuencias: —¿Seguir protegiendo á ese cazador, que tiene en el país tan mala reputación?—dijo el notario. —¿Cree que esa mala reputación es inmerecida. Santiago es un buen hombre, muy salvaje y muy feroz; en una palabra, un original á su manera, pero no un mal hombre. —¿Ya veréis cómo un día ú otro acabará mal—dijo gravemente maese Cornudet. La vizcondesa se echó á reír. —Cuestión de apreciación. Veo á Santiago con otros ojos, y hasta nueva orden estoy persuadida de que veo más claro que los que le juzgan mal. Ocupémonos ahora de nuestros asuntos. Ante todo una cuestión que no tiene gran importancia á mis ojos, pero que es preciso arreglar. —¿De qué se trata? —¿Sabéis que he alquilado, amueblado, al señor Enrique Vauthier la casita que poseo á cien pasos de aquí. —¿Sí, entre nosotros, os diré que ese señor Enrique Vauthier me parece algo misterioso, que... La señorita de Senceny sonrió irónicamente. —¿Y creéis que el señor Vauthier acabará mal algún día, como ese pobre Santiago Millot? —No se equivoca más que á medias—se dijo el notario interiormente—cuando creen que estás «tocada». Sin embargo, no dijo una palabra, y con razón, porque la señorita de Senceny era una de sus mejores clientes, una millonaria á quien era necesario agrandar.

**Arcos voltaicos.** En el presupuesto de 1910 y en los anteriores se venía figurando para pago de fluido eléctrico y entretenimiento de 196 arcos voltaicos, 313.388,06 pesetas. Es decir, que cada uno de estos arcos voltaicos, distribuidos por las calles principales de esta corte, y cuya luz es por demás deficiente, costaba la enormidad de 1.598 pesetas. A mi gestión y ponencia escrita, á pesar del convenio que existía entre la Compañía del Gas que suministraba el fluido y el Ayuntamiento, no sin grandes resistencias de aquélla mediante acuerdo en firme de rescisión del contrato, se consiguió bajara 102.255,24 pesetas, dejando reducida la partida á 208.132,82 pesetas, ó lo que es lo mismo, cada arco voltaico á 1.061 pesetas. La razón que se tuvo para ello fué la de que una vez que el fluido eléctrico bajó para los particulares de una peseta á 60 céntimos, igual beneficio debería hacerse al Ayuntamiento. De 60 céntimos bajó el fluido á 20, en cuyo precio se ha sostenido durante un año. ¿Puede saberse la razón de por qué no se ha conseguido de la Compañía del Gas otro beneficio idéntico al anterior, reduciendo la partida de los presupuestos á 102.277,58 pesetas, de forma que cada arco voltaico costase sólo 557 pesetas, precio muy superior al que paga cualquier comerciante ó industrial? **Cuerpo de asesores.** Aprovechando la circunstancia de existir dos vacantes en el Cuerpo de asesores ó letrados del Ayuntamiento, presenté un proyecto de reorganización bajo la base de, sin menoscabar las condiciones de los que en aquel entonces le formaban, dar el realce y prestigio necesario á dicho Cuerpo, en relación á los asuntos importantísimos que por el Ayuntamiento se atraviesan. Se pedía el nombramiento de un decano, mediante concurso, entre letrados de especialísimas y brillantes condiciones, con ejercicio libre de la profesión y sueldo decoroso. El resto del Cuerpo de letrados lo formarían seis, en propiedad con categoría de primero, segundos y terceros, con sueldos más importantes que los que hoy disfrutan, pero exclusivamente siendo letrados consistoriales, sin ejercicio de la profesión libre. Y cuatro letrados auxiliares, en la forma en que estos cargos por aquel entonces se venían desempeñando. Los letrados consistoriales en propiedad entrarían, por rigurosa oposición, en dos ejercicios, uno teórico y otro práctico, y llevando un número determinado de años en el de la profesión. Pues bien, este proyecto se malogró, prevaleciendo por el voto de la mayoría de los concejales del Municipio continuaron las cosas como hasta allí, aumentándose dos plazas más de letrados auxiliares y cubriéndose las vacantes por concurso entre letrados, siendo preferente el que demostrara haber prestado algún servicio profesional al Municipio. Se logró con esto colocar en el Cuerpo de letrados á empleados del Ayuntamiento que contaban

El Matadero de las Ventas.

El Sr. Ruiz Jiménez también ha visitado el Matadero municipal de las Ventas. Allí se da el caso de que, instalado el Matadero en una acera que pertenece al término municipal de Madrid, la acera de enfrente pertenece al término de Canillas, y la vigilancia para la introducción de carnes se hace difícilísima.

PLEITOS Y CAUSAS

En el Supremo.

Una señora de Tortosa citó de conciliación a otra señora vecina, esposa de un caballero ya fallecido, que le debía 20.000 pesetas, reconocidas en escritura pública. Contestó la citada rechazando la demanda por improcedente y temeraria.

En el Juzgado.

Ante la Sala correspondiente ha mantenido un recurso el letrado D. Dámaso Vélez, llevando a la resolución del Tribunal una vez más el resuelto problema, en casos de expropiación forzosa, de si la tasación del inmueble hecha por el perito tercero en discordia, cuando lo es con sujeción al artículo 28 de la ley, hay forzosamente que atenerse a ella.

Un mal hijo.

El fiscal Sr. Laliga acusa a Francisco Jiménez Zafrá de haber pretendido dar muerte a su madre, en su casa de la calle de la Solana.

Francisco Jiménez había sido despedido del domicilio de sus padres, y un día presentóse en éste en ocasión de hallarse sola su madre, a quien, cogiéndola por la cabeza, quiso matarla disparándole un revólver. La intervención de una vecina evitó la agresión.

Un mal hijo.

El Tribunal Supremo acaba de poner término al proceso seguido contra el doctor Queraltó a instancia de varios médicos del Patronato de Cataluña para la lucha contra la tuberculosis, asunto al que han dado extraordinaria notoriedad las campañas de una parte de la Prensa y los múltiples mítines celebrados por el Sr. Queraltó para ocuparse de este asunto.

El Sr. Queraltó publicó en el diario El Progreso, de Barcelona, cuatro artículos en los que imputaba a los médicos del Patronato el hecho de haber extirpado trozos de piel a un anarquista a los fines de influir en su conciencia y de procurar popularidad entre los elementos de las derechas con la conversión del paciente.

Los médicos se querellaron contra el señor Queraltó por el delito de injurias, y la Audiencia de Barcelona, estimando que, en efecto, las contenían los artículos perseguidos, condenó al procesado a la pena de dos años, cuatro meses y un día de destierro, por entender que los diferentes hechos constituirían un solo delito, ya que respondían a una misma idea.

Contra esta sentencia interpuso recurso de casación el Sr. Queraltó, patrocinado por el Sr. Sol y Ortega, sosteniendo que los hechos no eran constitutivos de delito, y que el señor Queraltó debía ser absuelto.

Los médicos, no sólo impugnaron ese recurso, sino que, por su parte, defendidos por el Sr. Ossorio y Gallardo, interpusieron otro en solicitud de que se declarara que los he-

chos eran constitutivos de tantos delitos como artículos publicados, de los cuales deben castigarse tres con arreglo a lo prevenido en el art. 89 del Código penal.

La Sala segunda del Tribunal Supremo, conformándose en absoluto con esta doctrina, ha desestimado el recurso interpuesto por el Sr. Queraltó, y ha casado la sentencia, tal como los médicos solicitaban, condenando en consecuencia a Queraltó a la pena de dos años, cuatro meses y un día de destierro, y quinientas pesetas de multa por cada uno de los tres delitos de injuria.

ALVAR-ARRANZ

HORRIBLE ATROPELLO

NIÑO MUERTO POR UN TRANVIA

Horrorosa fué la desgracia que ayer tarde ocasionó un tranvía, en la calle de Serrano, frente al número 58 de dicha vía. Una ligereza del pobre chico, que resultó la víctima, fué la verdadera y única causa de la desgracia.

En la plataforma delantera del coche número 351, cuyo conductor es el número 771, Enrique Pereyra, y el cobrador el 716, Mariano Cuesta, viajaba un muchacho de unos trece años de edad, llamado Santiago Gargallo, repartidor de telegramas.

Al llegar el coche a la altura de la casa citada, el muchacho se colocó en el estribo, y trató de apearse sin advertir al conductor para que aminorara la marcha.

Este, sin embargo, moderó un poco aquella, como es costumbre siempre que ven los conductores que alguien quiere apearse por la plataforma delantera.

Los repartidores de despachos, así como todos los botones de las agencias postales, tienen la costumbre de bajarse en marcha de todos los tranvías, según hemos podido comprobar todos más de una vez.

El conductor y las personas que iban en la plataforma, lo mismo que algunos transeúntes que presenciaron el accidente, lanzaron un grito de horror al verle caer.

Todos adivinaron, por la manera de arrojarse el muchacho, que algo horriblemente grave le había ocurrido. Efectivamente, el coche se detuvo casi en el acto; pero ya detrás de éste, a muy pocos metros de distancia, había quedado el cuerpo sin cabeza del pobre muchacho.

El espectáculo era horrible. La cabeza seccionada y separada del cuerpo había quedado debajo del coche. Un gentío inmenso se arremolinó en derredor del cadáver ensangrentado.

Algunas personas, a la vista del cadáver mutilado, fueron presa de accidentes nerviosos. Tal le ocurrió también al conductor Enrique Pereyra, que, presa de un síncope, tuvo que ser auxiliado en una farmacia próxima.

El niño atropellado hacía breves días que prestaba sus servicios en la Central de Telégrafos, y habitaba con sus padres en la calle de Martínez Izquierdo, 6, piso bajo (Guindalera).

El Juzgado de guardia, compuesto por el juez Sr. Martínez Enriquez, actuario Sr. Muros y oficial Sr. Varela, se personó en el lugar de la ocurrencia y procedió a instruir las diligencias correspondientes.

EJÉRCITO Y ARMADA

ASUNTOS DE GUERRA

Ayer visitaron al general Luque el general Cortés, el alcalde de Madrid, el senador señor conde de Belascoain y los diputados señores Kindelán, Domínguez Alfonso, Matos y Betancort.

Se ha dispuesto que se envíen con toda urgencia al Consejo Supremo de Guerra y Marina las causas en que se hubiese dictado sentencia de muerte, para los fines de indulto que se acostumbra conceder el Viernes Santo.

Se concede la de 5.000 pesetas anuales por dos cruces de San Fernando que poseía su difunto padre, a doña Adela Lorenzo y Arcaza.

Ha solicitado el retiro el coronel de la Guardia Civil Sr. Lapuebla.

Licencia matrimonial al capitán de Caballería D. Manuel Casteleiro.

Se dispone que los reclutas del reemplazo de 1912 pertenecientes al cupo de Instrucción, sean destinados a Cuerpo activo, sin necesidad de hacer su presentación personal ante los jefes de las Cajas de recluta, con arreglo a las instrucciones que se dictarán.

Anteayer tarde pronunció el teniente coronel de Infantería y publicista militar D. Ricardo Donoso-Cortés, la tercera de sus conferencias «Sobre las zonas españolas de Marruecos».

Versó su disertación sobre las producciones naturales del territorio de la zona septentrional, que determinan su valor económico, y sobre las condiciones, cualidades, razas, religión, lenguaje y estado social de sus pobladores.

La cuarta conferencia tendrá lugar a las seis de la tarde del viernes 7 del actual, y por el tema que ha de desarrollarse en ella, promete ser muy interesante.

En Austria-Hungría, cuatro batallones de cazadores han recibido grupos de ametralladoras en bicicletas. Este destacamento está formado en cada uno de los batallones por un pelotón sacado de la compañía ciclista.

Tiro de artillería contra proyectores de campaña.—En los Estados Unidos se han hecho experiencias de tiro contra proyectores, en el primer regimiento de Artillería de campaña, y a distancias superiores a 1.000 metros.

Pedido de cruceros aéreos.—En Francia, el ministro de la Guerra acaba de hacer un pedido de siete grandes dirigibles de 20.000 metros cúbicos, que deberán poder ascender a 2.000 metros de altura.

Aviación en Chile.—El Gobierno chileno ha encargado a sus respectivos ministros en París y Berlín la compra del material completo para la escuela de aviación militar.

Monoplanos para Austria.—Cincuenta de estos aparatos han sido encargados a diversas fábricas por la Administración militar de Viena.

Servicio militar en Francia.—Es oficial la noticia del proyecto que presentará el ministro de la Guerra francés al Gobierno disponiendo el servicio militar de tres años, sin dispensas.

Créditos para armamentos.—En esta semana estudiará la Comisión de Presupuestos en Francia el pedido de 500 millones de créditos, para gastos militares, que el Gobierno demanda de las Cámaras.

Flota aérea en Italia.—El Gobierno de esta nación se propone interesar un crédito extraordinario de 12 millones para la construcción de una flota aérea.

Se ha dispuesto quede en vigor el artículo 17 del reglamento de destinos del Cuerpo de Administración de la Armada, aprobado por real decreto de 16 de febrero de 1885, y quedan derogadas cuantas reales órdenes se han dictado posteriormente que puedan oponerse a sus preceptos.

Concediéronse cruces del Mérito Naval, blancas sin pensión y de segunda y primera clase, respectivamente, al comisario don Eduardo Rey y contador de fragata D. Franco Rodríguez.

Fué nombrado auxiliar de la Comisaría del Arsenal del Ferrol el contador de fragata don Franco Rodríguez.

Fué nombrado auxiliar de la Comisaría del Arsenal del Ferrol el contador de fragata don Franco Rodríguez.

Concedese licencia por enfermo al primer

teniente de Infantería de Marina D. Manuel García de Padín.

Autorízase al capitán de corbeta D. Fernando de Carranza para pasar la revista administrativa de marzo en la corte.

Se nombró segundo comandante interino de la provincia de Barcelona al capitán de corbeta de la escala de tierra D. Waldo Seris Granier.

Destinose como juez de causas del Apostadero de Cádiz al capitán de fragata D. Manuel Gurri.

Fondeó en Málaga el contratorpedero francés «Cassini».

Salió de Vigo el crucero alemán «Victoria Luisa».

Presupuesto en los Estados Unidos.—La Cámara de esta nación ha votado el presupuesto de la Marina norteamericana, autorizando unos gastos de 111 millones de dólares.

Contratorpederos franceses.—En breve se procederá en Francia a las pruebas del nuevo contratorpedero «Cerbère».

Torpedo-cañón.—Un jefe de la Armada de los Estados Unidos ha inventado una nueva arma, que puede tener gran importancia en los futuros combates navales.

Se trata de un torpedo-cañón de gran efecto explosivo por la influencia del choque.

Se ha comprobado en los ensayos que con los torpedos-cañones se puede fácilmente atravesar dos cubiertas de cinco centímetros de espesor y tabiques de un centímetro.

Presupuestos de la Armada francesa.—En el Senado francés han sido examinados por la Comisión los presupuestos de las colonias y el de Marina.

Los nombres de los cuatro últimos acorazados rusos son Borodino, Naarim, Ismoil y Klburn. Actualmente están en construcción doce grandes acorazados: ocho en el Báltico, y cuatro en el mar Negro.

Creación de un ministerio de Marina en Austria.—Muy pronto se creará en esta nación un ministerio de Marina autónomo.

Esta creación se hizo necesaria con el aumento de los buques y dotaciones. En 1911 éstas eran de 13.500 hombres, y en la fecha actual las dotaciones de la Marina de guerra ascendían a 17.386 individuos.

Nuevos submarinos.—El Almirantazgo inglés piensa construir un submarino de nuevo tipo, capaz de alcanzar grandes velocidades.

Este buque llevará, además de los cañones habituales, cuatro tubos lanzatorpedos de veintuna pulgadas. Hasta la fecha, los submarinos no tenían más que dos o tres lanzatorpedos.

Se desplazamiento será superior a 1.500 toneladas, y su velocidad en la superficie del agua no será inferior a 25 nudos. Tendrán también cañones para dirigibles.

Parece ser que estas nuevas unidades son destinadas a reemplazar los destroyers, coincidiendo con esta suposición el estar estudiando el Almirantazgo una transformación del tipo actual de estos buques.

La Marina japonesa.—Muchas personalidades militares del Japón se reunirán próximamente en Alemania a fin de estudiar la artillería y la flota aérea, y en particular los dirigibles.

Un título modesto: «Diseños impresionistas»; un libro sin pretensiones; un escribir castizo, y un conjunto de crónicas, rapsodias y cuentos admirablemente pensados y mejor redactados, es la obra que el conocido escritor «Curro Vargas» acaba de publicar.

Fernando de Urquijo, que es el nombre del autor, y el de una firma acreditada, vive en la realidad; siente el arte de las letras cuando quiere, que es como debe sentirse, y escribe los asuntos, por heterogénea que sea su finalidad, con tal gracia, que, a pesar de que su pluma sonrre con lo serio y traza sin feir lo festivo, hay en el fondo de sus trabajos efusivos de una imaginación poderosa, que hasta filosofa soñando—que es muy de filósofo—y crítica repartiendo enseñanzas, que es el más bello servir del literato.

Consigue Urquijo, con sus «Diseños impresionistas», mantener al lector en un continuo cambiar de sensaciones que, si agradables resultan las que alegan, no desmerecen en amabilidad las que invocan la tristeza para recibir sus máximas.

Si la obra se refiere a un solo estudio tendrá «una» mérito; pero por tratar de varios tiene «muchos», porque siendo sus 142 páginas verdaderos «potpourri» literario, hay que batir palmas, por ejemplo, al cronista en

teniente de Infantería de Marina D. Manuel García de Padín.

Autorización.

Segundo comandante.

Juez de Apostadero.

Movimiento de buques.

EXTRANJERO

Retiro.

Matrimonio.

Reclutas.

EXTRANJERO

Sección de ametralladoras en bicicletas.

Tiro de artillería contra proyectores de campaña.

Pedido de cruceros aéreos.

Aviación en Chile.

Monoplanos para Austria.

Servicio militar en Francia.

Créditos para armamentos.

Flota aérea en Italia.

ASUNTOS DE MARINA

Cuerpo Administrativo.

Recompensa.

Comisario de revista.

Auxiliar de Comisaría.

Comisión inspectora.

Real orden derogada.

Licencia.

BIBLIOGRAFIA

Un libro de Fernando de Urquijo.

Terminadas las obras para la instalación de la calefacción y ampliación de la clase de mecanografía, la Casa «YOST» tiene el honor de comunicar a sus clientes que han quedado abiertos al público los servicios de dicha Casa y reanudada la enseñanza de mecanografía, sin limitación de número, puesto que el espacio habilitado para ello es de quinientas plazas mensuales.

La Sociedad Ginecológica Española celebrará sesión científica el miércoles, a las seis y media de la tarde, en el Colegio de Médicos, Mayor, 1.

Desde hace días se encuentra enfermo el senador y ex ministro liberal D. Bernabé Davila, que ha tenido que aplazar su proyectado viaje a Málaga por este motivo.

Con objeto de atender mejor al restablecimiento de su salud, ha llegado a Madrid el docto dominico padre Felipe Martín, rector del Colegio de Religiosos Dominicos de Santo Tomás, de Avila.

Mañana jueves, a las nueve de la noche, en el Salón Luminoso, sito en la calle de Bravo Murillo, 79, se celebrará un mitin de propaganda de la candidatura de Conjuración repu-

su capítulo «Madrid de noche»; al poeta, en el de «La canción de la muerte»; al cuentista, en «Los claveles rojos», y al observador, en «Un poco de autor, como si el saber bratarioso, enemigo del fastidio, se acordase de ser enemigo de uno solo.

Se encuentran las vocaciones literarias de Urquijo en los «Diseños impresionistas», abundantes, sin deslindar, pero enlazados por el arte natural, cual si el talento, como la luz, se refractase, siendo la mente el medio dispersivo, y pantalla receptora las cuartillas del trabajo.

Otros éxitos literarios dieron nombre al seudónimo «Curro Vargas»: «De mi carteras», «A sangre y fuego», «Películas», y «La campaña del Rif en 1909», fueron libros que contrastaron la firma de Urquijo, y éste que nos ocupa tiene también, para mayor abundamiento, páginas reveladoras de un escritor con sentimientos puros, decir franco e ideas propias.

Le esperar es que los «Diseños» sean muy leídos, y su autor a la vez felicitado.

Al atravesar la calle del Príncipe fué atropellada por un automóvil doña Ramona Ves, de treinta y cuatro años, natural de Puerto Rico.

La señora fué curada en la Casa de Socorro del distrito del Centro de contusiones en la región glútea y heridas de pronóstico reservado en la pierna izquierda.

Publicaciones de actualidad

DE G. MARTINEZ SIERRA

La comedia estrenada anoche en el teatro de la PRINCESA se pone hoy a la venta en las buenas librerías: 3,50 pesetas ejemplar. Pedidos a RENACIMIENTO, Pontejos, 3, 1.º

NOTICIAS GENERALES

A ruegos del Sr. Lerma, secretario adjunto de la Cámara Sindical Española del Automovilismo, hacemos constar que el trabajo publicado por dicho señor, referente a las soluciones para sustituir el impuesto de inquilinato lo hizo particularmente, y de ningún modo como secretario de dicha Cámara.

Mañana, a las seis y media de la tarde, se celebrará la primera sesión científica del presente curso del Ateneo Médico municipal, en la cual se procederá a la votación de secretarios, y el doctor García Hurtado disertará sobre los «Rayos Roentgen y sus aplicaciones terapéuticas».

Nuestro colaborador el ilustre doctor don Joaquín Oimedita, acaba de publicar, elegantemente impreso, un curioso trabajo histórico sobre el ilustre médico de Carlos V, Andrés Vesalio, donde se consiguen curiosas e importantes noticias acerca de este personaje, cuyo trabajo viene a sumarse al inmenso número que de la misma índole ha escrito el señor Oimedita, contribuyendo a la formación de la historia científica española.

Ha sido presentada al ministro de Fomento por el teniente de alcaide de Chamberí, señor Sánchez Anido, una numerosa Comisión de la Asociación de Proprietarios e Industriales de Cuatro Caminos. Esta deseaba darle las gracias por haber ordenado el pronto arreglo de la carretera desde la glorieta hasta Tetuán, cuyo tránsito es imposible, unas veces por los inmensos barrizales que se forman y otras por las nubes de polvo que se levantan.

Al mismo tiempo le hicieron entrega de una solicitud en la que ruegan al ministro que llame la atención de la Compañía de la Ciudad Lineal para que retire de los Cuatro Caminos las máquinas de vapor, que están produciendo graves perjuicios con los humos y la carbonilla al comercio y a la propiedad, dando lugar a que la paciencia de los vecinos de esta barriada se agote y se origine un conflicto de orden público.

La Comisión salió muy agradecida de la bondad del ministro, y quedó muy satisfecha de los buenos oficios del Sr. Sánchez Anido, cuyo celo y entusiasmo por Chamberí merecen grandes elogios.

Terminadas las obras para la instalación de la calefacción y ampliación de la clase de mecanografía, la Casa «YOST» tiene el honor de comunicar a sus clientes que han quedado abiertos al público los servicios de dicha Casa y reanudada la enseñanza de mecanografía, sin limitación de número, puesto que el espacio habilitado para ello es de quinientas plazas mensuales.

La Sociedad Ginecológica Española celebrará sesión científica el miércoles, a las seis y media de la tarde, en el Colegio de Médicos, Mayor, 1.

Desde hace días se encuentra enfermo el senador y ex ministro liberal D. Bernabé Davila, que ha tenido que aplazar su proyectado viaje a Málaga por este motivo.

Con objeto de atender mejor al restablecimiento de su salud, ha llegado a Madrid el docto dominico padre Felipe Martín, rector del Colegio de Religiosos Dominicos de Santo Tomás, de Avila.

Mañana jueves, a las nueve de la noche, en el Salón Luminoso, sito en la calle de Bravo Murillo, 79, se celebrará un mitin de propaganda de la candidatura de Conjuración repu-

blicana de los distritos Universidad y Hospicio. Hablarán los candidatos, Sres. García Fernández, Besteiro y García Albertos; los concejales Sres. García Quejido, Rozalem y Talarés; los Sres. Morayta y Menéndez Pallares, y el diputado a Cortes D. Roberto Castro...

En el salón de actos de la Normal Central dará el jueves 6, a las cinco y media de la tarde, una conferencia el catedrático de la Escuela de Bellas Artes de San Fernando don José Parada y Santin.

Ha llegado a Madrid, de paso para Asturias, y de regreso de un largo viaje por Italia, el distinguido oculista de Oviedo D. Silverio Suárez Infesta.

ESTADO DEL TIEMPO

No llueve en parte ninguna de la Península. El cielo se conserva despejado durante el día, tranquilo el ambiente y benigna la temperatura. El higrómetro, representativo de la humedad, ha descendido mucho. El mar sigue tranquilo y con algún oleaje en Coruña y San Sebastián.

EN LOS MINISTERIOS

HACIENDA

Ayer se han firmado los siguientes decretos: Nombrando delegado de Hacienda en Valencia a D. Ramón Bazza y Saraza, que era jefe de Administración en la Intervención general. Disponiendo adquisición de papel para la Casa de la Moneda. Ordenando que las inscripciones nominativas que deben emitirse por conversión de los depósitos procedentes de a tercera parte del 80 por 100 de propios constituidos en la caja general lo sean por un valor nominal enteramente igual al importe de dichos depósitos.

Aduanas

Han sido aprobados en el primer ejercicio los opositores números 227 y 229, D. Francisco Utrilla Carrasco y D. Antonio Bunnes Aguilar.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Institutos.

Se desestiman las instancias de los ayudantes del Instituto de Guadalajara D. Higinio Nieto y D. José María Arcila, que solicitaban el traslado al del Cardenal Cisneros.

Se designa para encargado técnico del taller del Instituto del material científico al catedrático de Física y Química del de Oviedo, D. Gonzalo Brañas.

Universidades.

Se nombra delegado del Gobierno español en los Congresos internacionales de Educación física y de Fisioterapia, que se celebrarán en París y Berlín, a D. Joaquín Decefr.

Se dispone que los exámenes extraordinarios del curso de 1911 a 1912 en la Escuela Central de Ingenieros Industriales y en la de Barcelona se efectúen en la segunda quincena del presente mes, y que no se tenga en consideración la pérdida del expresado curso.

Primera enseñanza.

Se dispone que durante un plazo de quince días remitan sus hojas de servicios certificadas por las Juntas provinciales cuantos aspirantes del concurso de traslado de 1912 hayan pedido direcciones de escuelas graduadas ó regencias de escuelas prácticas agregadas a las Normales.

Se dispone que los maestros interinos y sustitutos nombrados con anterioridad al 1.º de julio de 1911 que deseen ingresar en la enseñanza, lo manifiesten a la Dirección general de Primera enseñanza por conducto de las Juntas provinciales en instancia con hoja de servicios en el plazo de cuarenta y cinco días.

XXIII ANIVERSARIO EL EXCMO. SEÑOR Don Francisco de las Rivas y Urriaga MARQUÉS DE MUDELA DOCTOR EN DERECHO, CABALLERO GRAN CRUZ DE LA ORDEN DE ISABEL LA CATÓLICA, EX DIPUTADO A CORTES, EX SENADOR DEL REINO, ETC., ETC., FALLECIO EL DIA 5 DE MARZO DE 1890 R. I. P. Sus sobrinos, los Excmos. Sres. Condes de Gavia y de Valdelagrana, marqueses de Mudela; primos y demás parientes del finado, RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios. Todas las misas que se celebren el día 5 del corriente en las parroquias de San Sebastián, el Salvador y San Nicolás (antes San Juan de Dios) y en el oratorio del Olivar, serán aplicadas en sufragio del alma del finado. (7)

Señanza, lo manifiesten a la Dirección general de Primera enseñanza por conducto de las Juntas provinciales en instancia con hoja de servicios en el plazo de cuarenta y cinco días. Se libran 12.500 pesetas al tesoro de la Asociación Nacional de los Exploradores de España.

A petición del director general de Primera enseñanza, el del Instituto Geográfico y Estadístico ha concedido para la Biblioteca circulante (Sección de maestros) cincuenta ejemplares de la Reseña geográfica de España y otros cincuenta del Anuario del Observatorio Astronómico. Son dos valiosas adquisiciones para la Biblioteca referida.

FOMENTO

El ministro de Fomento, Sr. Villanueva, manifestó ayer, al recibir a los periodistas, que había recibido la visita del asesor de Guerra Sr. Santamaría, el cual habló con el ministro de las condiciones que se hacen precisas para el establecimiento del ferrocarril de Larache.

Asimismo visitaron al Sr. Villanueva varios diputados canarios, quienes trataron con el ministro de las divergencias que existen en aquel archipiélago con motivo del despacho de asuntos de la Sección de Fomento existente en Tenerife, lo que motivó disgusto en Las Palmas.

A los telegramas que por este motivo se han recibido en el ministerio de Fomento ha contestado el Sr. Villanueva que ha de atenderse a lo establecido por la ley, según la cual, existiendo una Sección de Fomento para todas las islas, a ella corresponde la resolución de todos los asuntos, exceptuando aquellos que sean de competencia del delegado de dicha Sección, y que reside en Las Palmas.

Preguntado el Sr. Villanueva acerca de lo que acoge un periódico de la mañana, respecto de la caducidad de expedientes, y que ha sido objeto hace poco de un reciente decreto, manifestó que el próximo viernes pondrá a la firma regia un decreto complementario, por el que se concederá una prórroga de seis meses para la resolución de los expedientes a que afecte.

Dentro de breves días llegará a Madrid, procedente de Marruecos, el ingeniero jefe de ferrocarriles D. Luis Morales, que fue nombrado asesor del presidente de Marruecos en lo que afecta a Obras públicas. El viaje obedece, según unos, a tener que recibir instrucciones acerca del particular del ministro de Fomento; afirmando otros que el señor Morales ha renunciado a dicho cargo y que desempeñará nuevamente el de jefe del Negociado de Ferrocarriles del ministerio de Fomento.

ALCANCE POLITICO

No es exacto que el Sr. Maura haya desautorizado la candidatura de D. Juan Leyva, que aspira a la reelección como diputado provincial por el distrito electoral de Navalcarnero—San Martín de Valdeiglesias.

Los elementos con que dicho señor cuenta en el distrito y su honrada campaña administrativa en la Corporación provincial hacen presumir el triunfo del Sr. Leyva en la elección del domingo.

Ha quedado aprobada oficialmente la candidatura por el distrito de Colmenar Viejo-Torrelaguna, formada por el candidato liberal D. Juan Aguilar, y los conservadores don Felipe Montoya, D. Andrés de Goitia y don Angel Arroyo.

El señor conde de Romanones se abstuvo a última hora de la tarde de recibir visitas. Tenía una conferencia importante, y a esto se debe la consigna de que no estaba para nadie.

A las seis y media se reunieron con el señor conde de Romanones, en su despacho, los señores ministros de Estado y de la Guerra. Además estaba presente el coronel de Estado Mayor Sr. Barrera, enviado a Marruecos por el Gobierno con instrucciones y con una misión seguramente interesante, antes de la ocupación de Tetuán.

La misión es de creer que la realizaría el

distinguido jefe con el tacto que le caracteriza.

El Sr. Barrera acababa de llegar de Marruecos, y el general Luque sin duda ha provocado la conferencia a que nos referimos, con objeto de que directamente los señores conde de Romanones y Navarro Reverter conozcan las impresiones que de su excursión trae aquel jefe.

Ha recorrido el Sr. Barrera, Larache, Alcázar, Arcila, Tánger, Tetuán y Melilla.

Las impresiones que ha comunicado respecto de la actitud de las kabilas, del Raisuili y de otros moros influyentes, y, en general, del elemento indígena son excelentes y en extremo satisfactorias para España.

Los tres ministros han quedado gratamente impresionados de las explicaciones que han tenido ocasión de oír de labios del Sr. Barrera.

Con anterioridad a la conferencia a que nos referimos recibió el señor conde de Romanones la visita de una Comisión de la Liga Africanista, presidida por el Sr. Sánchez de Toca.

Mantuvo aquél con éste una charla agradable acerca de cuanto puede hacer la Liga Africanista en favor de los intereses de España en Marruecos y del apoyo que ha de encontrar para ello en el Gobierno.

También tuvo la visita del señor marqués de Cerralbo, que fué a hablarle de un Congreso arqueológico proyectado para 1916.

El ministro de la Gobernación ha enviado un socorro en metálico a la madre del niño que ayer fué muerto por un tranvía.

Manifiesto el Sr. Alba a los periodistas que en la República cubana han circulado con insistencia rumores de haber ocurrido en Canarias varios casos de peste bubónica.

Como consecuencia de este rumor, las autoridades cubanas han adoptado medidas sanitarias con los pasajeros y mercancías de aquella procedencia, que entorpecen el tráfico y causan las molestias consiguientes al pasaje.

El ministro de la Gobernación notificado el hecho al inspector general de Sanidad.

Este ha recibido un extenso telegrama de la Junta sanitaria de Canarias, diciendo que tales rumores son pura fantasía y que frecuentemente ignórase con qué finalidad se propala el rumor de que en aquellas islas ocurren casos de peste, de fiebre amarilla u otras enfermedades contagiosas.

Los cónsules de Inglaterra y Alemania también han pedido informes acerca de la veracidad de tales rumores que, como ya se ha dicho, carecen en absoluto de fundamento.

El ministro de la Gobernación recibió a una Comisión de aprobados sin plaza en las oposiciones del Ayuntamiento que le pidieron apoyo su pretensión de que se les reserven las plazas que vayan vacando.

Su Majestad el Rey ha firmado los decretos siguientes:

Ascendiendo a general de división al de brigada Sr. Villalón.

Idem a general de brigada al coronel de Infantería Sr. Hernández Espinosa y al de Caballería D. Mariano Prestamero.

Dice el Presidente

El conde de Romanones manifestó a primera hora de la tarde a los reporteros que en el Consejo de esta tarde sería abordada la cuestión de que tanto viene hablando estos días y que tan discutida está s'endo. Refiérese al decreto sobre enseñanza.

Adelantó el Presidente que seguramente en el Consejo se adoptará sobre la cuestión algún acuerdo.

Nuevamente ha dicho que nadie le ha hablado en el sentido de que se retrase la reunión de Cortes ni de que la active.

Tiene recomendado a los ministros que avancen con la mayor rapidez posible en la confección de los presupuestos y de los proyectos que para las Cortes preparen, porque él no tiene interés alguno en dilatar la reunión de Cortes.

Insistía el conde en que la realidad era, como dicho queda, que ni le han pedido que

adelante la fecha de reunión ni que la retrase.

Las minorías, según el Presidente, no dudan de esa actitud del Gobierno, y esa prueba de confianza aquél se la agradece.

Un periodista preguntó al Presidente si el Gobierno intervendría en el asunto relativo a la subida del precio del fluido eléctrico, contestando que nada puede hacer en ese sentido el Gobierno, porque las Compañías se mueven dentro de una concesión que tienen del Ayuntamiento.

El Gobierno excitará el celo, y ya lo ha hecho, del comisario regio d-J Canal de Isabel II, para que cuanto antes sea puesta en Madrid la fuerza que trataba de traer a Madrid el Canal.

Será de unos nueve mil caballos, fuerza de la que podrá disponer el Estado para servicios públicos y del vecindario.

En lo que se ocupará el Gobierno será en lo relativo al impuesto del Tesoro sobre el fluido, para evitar que el público pueda pagar tripleando el impuesto, con relación a lo que hoy satisface.

Confirmando el conde que la combinación diplomática tendrá por base el pase del Sr. Villaurrutia a la Embajada de París, yendo a la de Londres el Sr. Merry del Val; a la de Bruselas, el Sr. Villalobar, y a Lisboa, el marqués de Villalinda.

ESPECTACULOS

EL CARTEL DE HOY

REAL.—9 (función 77 de abono, 32 del turno primera). Tabaré (última del turno primero). ESPANOL.—9 (popular). Electra. COMEDIA.—9.30. El premio Nobel y La Argentina. PRINCESA.—9.45. Mami (moda). LARA.—6.30. El nido (dos actos) y debut de La Goya. 10. Un negocio de oro (tres actos) y La Goya (doble). APOLO.—6.30. Los cadetes de la Reina, Alpine el Singers.—10. La revoltosa, Alpine el Singers.—11.30. Los cadetes de la Reina. ZARZUELA.—7. Cavallería rusticana.—9.15. La hija del mar.—10.30. El barbero de Sevilla.—11.45. Moltos de viento. CERVANTES.—6.30 (vermouth). Trampa y carón (dos actos y varios películas). 10. El amor de la casa (estreno).—11. Canino adelante (doble). ESLAVA.—6. La mujer divorciada. 10.45. La trampa. COMICO.—6.30 (doble). La misa del gallo (dos actos)—10.30. Los apaches de París (doble). NOVEDADES.—6. El banderín de la guerra.—7.15. La señora Barba-Azul.—9. El gallo de Guinea.—10.30. El gallo.—11.45. La suerte de la finca. GRAN VIA.—7. S. M. el Cupón. 10. La camaronera.—11.15. La troupe japonesa The Famous Ringoku y S. M. el Cupón (doble). COLISEO IMPERIAL.—4.15 y 8.15, secciones de películas. 5.15. Las hojas secas.—6.45. Mancha que limpia (especial).—9.30. Los corridos.—10.30. Juan José (especial). MARTIN.—Gran sección de cinematógrafo de 4.30 de la tarde a 12.30 de la noche.—Los domingos y días festivos por secciones.—Cambio de programa y estrenos a diario.—Todos los jueves por la tarde regalos a los niños.—Los domingos matinee infantil de 11.30 a 1 con regalos. PRINCIPE ALFONSO.—Ideal Cinema. Sección continua de 4 a 12.30. Nuevos programas a diario. Lunes por la tarde, gran moda. Jueves y domingos, matinee infantil con regalos.—Exito: La asechana (1.000 metros) y Venganza del contrabandista. SALON DORE (Atocha, 60, y Santa Isabel, 3).—Todos los días sección continua de 4 a 12.45. Los domingos, desde las 3, por secciones. CINEMA X.—Sección continua de cinematógrafo de cinco de la tarde a una de la noche. IDEAL POLISTIO (Villanueva, 28).—Abierto de 10 a 1 y de 3 a 8.—Patines.—Sección continua de cinematógrafo de 5 a 8.—Martes y viernes, moda.—Jueves, dedicado a los niños con programas especiales y carreras de cintas.—Hay bar y palisserie. CHANTECLER.—Sección continua de cinematógrafo y cambio diario de películas.—Los domingos sección de tarde. PETIT PALAIS.—Sección continua de cinematógrafo de 4.30 a 12.30.—Interesantes películas cultas y morales.—Grandes estrenos.—Novedades a diario.—Exito de Pista ardiente y Grito de un alma.—En breve la sensacional y hermosa película Jesús Nazareno. BENAVENTE.—De 4.30 a 12.30 sección continua de cinematógrafo.—Todos los días estrenos. TEATRO NUEVO (Encarnación, 16).—Programas variados completamente todos los días. Sensacional éxito de la película titulada «La vida de los saltabanquas». TRIANON-PALACE.—Desde las 4.30, grandes secciones de cinematógrafo y variadas por una escogida compañía internacional. SALON REGIO (plaza de España).—Cinema-teatro.—Maravillosas escenas animadas.—Secciones continuas de 4 a 12.30.—Jueves, matinee con regalos.—Martes y viernes, funciones populares.—Grandes éxitos: El usurero y El gallo rojo.

AVISOS UTILES

SALUD! PARA LOS NIÑOS Los efectos de la Emulsión Scott son muy superiores a los del aceite de hígado de bacalao más refinado tanto en los niños como en los adultos. La Emulsión Scott es el mejor remedio para las ENFERMEDADES DEL PECHO, TOS, tosferina y bronquitis. Los médicos vienen recomendándola desde hace 37 años y multitud de padres ponderan su eficacia. En casos de RAQUITISMO y DEBILIDAD GENERAL es indispensable el empleo de la EMULSION SCOTT. Espeluzoso emplear imitaciones baratas y otros preparados ineficaces, por lo tanto insístase en exigir la auténtica Emulsión SCOTT. Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia, 333, Barcelona a cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

COMPANIA IBERICA

Alcalá, 128, Madrid. Gran fábrica de Platería. Servicios: mesa, objetos de arte, copas para premios. Grandes surtidos Precios económicos 5, Carretas, 5 Frente al ministerio de la Gobernación.

MAHOU CAFE CERVECERIA

Restaurant. Almuerzo, 4 pesetas. Comida, 5. Servicio a la carta. Príncipe, 27.—Tel. 3.113.

MADRILEÑO.—Desde las tres de la tarde, grandes secciones de variadas por una escogida compañía. SALON MADRID.—6 y 7 (gran moda). Selecto programa de cinematógrafo y variadas. A las 10, 11 y 12.—Extraordinario y sensacional desafío entre Angélica Solsona, Chelito y Preciosilla. CINE-DORA (Toledo, 62).—Secciones continuas de cinematógrafo de 4 a 12.30, los días laborables por secciones, los festivos, desde las 3 de la tarde.—Proyección exclusiva, fija y clara de las mejores películas.—Lunes y viernes, sensacionales estrenos, con cambio completo de programa.—Jueves, por la tarde, secciones especiales para los niños.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Factor, 7.

ALHAJAS Oro, plata, brillantes, perlas y esmeraldas; pago a plazos. Zaragoza, 9, y Fresa, 2.

LUSTRE DE ACHURI La mejor cera en líquido para pisos, P.º del Angel, 9.

CALLICIDA VELOZ Cura en 4 días callos y durezas de los pies. Calma el dolor en el acto. Frasco, 60 cts. Uzurran, Esparteros, 9, y farmas.

Noticia, se necesita para leer en casa de los padres dirigirse con informes a LA PRENSA, Carmen, 18.

Se alquila calle Fuente Beiro, 11, gran local con nave, para industria ó almacenes, con vivienda independiente en el mismo.—Informarán en dicho local.

ANUNCIOS y esquelas de defunción novenario y aniversario, en varios periódicos combinados, a precios muy económicos, los publica la Sociedad General de Anuncios MONTERA, 19 (ANTES ALCALÁ, 6) Madrid, Teléfono 517. Tarifas gratis se dan y envían a quien las pida.

Sergines RELOJ áncora extraplano bueno y barato. ALMACEN DE RELOJES AL POR MAYOR VIUDA DE ALBERTO MAURER Carrera de San Jerónimo, 15 MADRID

Sociedad General de Anuncios MONTERA, 19, (ANTES ALCALÁ, 6).--MADRID

Marca EL RENO Ver-dadero KEFIR Del Cáucaso Leche integral de vacas, fermentada, con granos de KEFIR, legitimos. Elaborado bajo la dirección del Dr. Bayod, con la colaboración de D. O. Ulande, farmacéutico bacteriólogo. El único preparado de esta índole que hoy se expone en Madrid con tan respetable garantía facultativa.—Es un producto serio, de laboratorio, que responde a la más delicada técnica bacteriológica. ÚNICO DESPACHO ESPUMOSOS HERRANZ, -- Alcalá, 14 (PALACIO DE LA EQUITATIVA)

EL JARABE Y LA PASTA DE SANTA DE PINO MARITIMO DE LAGASSE combaten victoriosamente: RESFRIADOS, SIBTOS, BRIPPE, BRONQUITIS, RONQUERAS, DOLORES de GARGANTA. En todas Farmacias. SIDRA NATURAL 0,50 botella. -- Botoceras 3.



# KEFIR

Leche fermentada del Cáucaso  
Es el mejor alimento que pueden tomar los enfermos del estómago e intestinos. Resultados rápidos y seguros.

**LAS PROPIEDADES DEL KEFIR**

SE RESUMEN EN  
Salud, Belleza, Juventud y Larga vida...

## LA INDIA

12--MONTERA--12  
DESCONFIAD DE LAS IMITACIONES



**TÓNICO-DIGESTIVO Y ANTIGASTRÁLGICO**  
Cura más pronto y mejor que ningún otro remedio todas las enfermedades del estómago e intestinos. Exigir siempre la marca reg. Venta: farmacias, y Barquillo, 17, Madrid.

**RECLAMOS**  
EL QUE NO ANUNCIA NO VENDE  
**LOS TIROLESES**  
EMPRESA ANUNCIADORA  
ONDE DE ROMANONES, 7, 9  
MADRID

ANUNCIOS EN PERIÓDICOS  
FIJACION DE CARTELES  
ESQUELAS  
DE IMPRESOS



SEGUNDO ANIVERSARIO

### Doña Antonia Morlanes Sevilla

FALLECIO

EL DÍA 6 DE MARZO DE 1911

D. E. P.

Sus hermanos D. Julián y doña Amalia, RUEGAN a sus amigos y personas piadosas la encomienden a Dios.

Todas las misas que se celebren el día 6 del actual en la Real iglesia del Buen Suceso, con Su Divina Majestad de manifiesto, y las de Nombela (Toledo), serán aplicadas por su alma.

Igualmente las que se vienen celebrando todos los días 6 de cada mes, a las once, en las referidas iglesias.

Hay concedidas indulgencias. (10)

**LA TOS** desaparece después de tomar la primera  
Pastilla BALSAMICO-PECTORAL DEL DR. FUENTES

Estas pastillas son usadas con gran éxito en los catarros bronquiales y afecciones pulmonares crónicas. Se venden en cajas, al precio de una peseta, en la

### FARMACIA MODERNA

Hortaleza, n.º 110, y en todas las de España y Ultramar



LA SEÑORA

# Doña Antonina Losada de Perogordo

FALLECIO EL DIA 26 DE FEBRERO DE 1913

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

## R. I. P.

Su esposo, D. Jenaro de Perogordo y López; hijos, doña Berta y D. Augusto; hija política, doña Ana Peñasco; nietos; madre, doña Petra González Bustamante (ausente); hermana, doña Adela (ausente); hermano político, D. Agustín Nieto; tíos, sobrinos, primos y demás parientes,

RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar a Dios el alma de la finada y asistir al funeral que en sufragio de la misma se celebrará en la iglesia parroquial de San José de esta corte, a las once de la mañana del día 6 de marzo de 1913.

El día 10 de dicho mes, a las once, comienzan las misas de San Gregorio, en el altar del Santísimo Cristo del Desamparo, de la referida iglesia de San José.

Los Excmos. Sres. Cardenales de Santiago, Toledo y Sevilla; los Excmos. e Ilmos. Sres. Arzobispos de Valladolid y Zaragoza, y los Excmos. e Ilmos. Sres. Obispos de Madrid-Alcalá, León, Almería, Astorga, Avila, Cádiz, Guadix, Málaga, Osma, Oviedo, Palencia, Pamplona, Santander, Segovia, Sigüenza y Zamora conceden 200, 100 y 50 días de indulgencias, respectivamente, en la forma acostumbrada.

El duelo se despide en la iglesia.

**ASMA**  
BRONQUITIS, ENFISEMA Y TODAS OPRESIONES cura inmediata con los **PÓLVOS Y CIGARRILLOS ESCO**

ENVIO GRATUITO DE MUESTRAS  
Librería "ESCO" Barcelona  
5, Paseo Industria. - En Madrid,  
P. Martín, Alcalá, 9; Martín Durán,  
Mar. Pineda, 10, y todas farmacias.

**PRESTAMOS**  
sobre alhajas y papeletes del Monte, resguardos de la Caja de Depósitos, usufructos, valores del Estado y Sociedades, fincas, etc.

Preclamo, 9, entresuelo.

**ATENCION**  
Se compra toda clase de alhajas, oro, plata, platino y galones, a precios como ninguna otra. Ant.ª Casa, Zaragoza, 4.

Gran local: 20,000 pies, edificados 10,000, alquiler ó vendiendo. - Razon: Valverde, 25.

Caprichosos objetos de gusto y utilidad para regalos. - Precios reducidos. Casa Thomas, Sevilla, 3.

**LOTERIA N.º 44**  
Espoz y Mina, 3. - Madrid. Sirve a provincias y extranjero billetes de todos los sorteos, su administradora doña Josefa Serrano Calderón.

**CAMAS DORADAS**  
legítimas inglesas, únicas de dorado permanente. - Píntos. - ESPOZ Y MINA, 6.

**TUBERIAS DE ACERO**  
usadas para agua y cercados. J. Rivera, San Justo, 1.

Arreglo motores. Relatores, 10

**SE VENDE** en buenas condiciones la MAQUINARIA Y APARATOS de una Central Eléctrica, situada en la provincia de Barcelona, que va a proceder a sustituir la corriente continua, producida por motores a gas pobre, por la alterna derivada de fuerza hidráulica.

La MAQUINARIA Y APARATOS funcionan actualmente con gran regularidad y rendimiento.

Cuantos datos se deseen pueden pedirse a D. Manuel Corral, calle Monteleón, 25, tercero en esta corte.

PARA CURAR ó ALIVIAR LA

# TOS

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS PASTILLAS PECTORALES DEL

## Dr. ANDREU

Pidanse en las farmacias

**ASMÁTICOS**  
usad los CIGARRILLOS, PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR, que calman el ASMA al instante, por fuerte que sea



**CON SOPAS**  
hechas en los utensilios de cocina irrompibles, especiales de esta Casa, se entonan los estómagos delicados.

Baterías completas a 55 pts. Excursionistas.

Botellas Thermos-Thermarin, de más de medio litro, a 3 pts. 45 céntos. - Frascos de recambio, a 2,75. - Cubiertos, botellas, fiambresas, vasos de bolsillo, etc., etc.

Filtros higiénicos para agua, 8 pts. 75 céntos. Jaulas muchos modelos. Variadas en ajuar de casa. - Antigua **CASA MARIN**, 12, Plaza de Herradores, 12, esquina a San Felipe Neri. Teléfono 1.414. (Ojo) Únicamente Marin.

Vendo motocicleta FN, último modelo. FERRAZ, 8.

**LANUNCIANTES!**  
Pedid tarifa de periódicos combinados a la base de una gran economía, a la **AGENCIA CORTES**. JACOMETREZ, 80, 1.º

# A EL DEBO LA SALUD

5 marzo 1905.—Muy señor mío: Deseo enviarle el importe de su Alquirán-Guyot que V. me ha enviado, y que le agradezco infinitamente. Me ha procurado mucho bien, me ha devuelto la salud y estoy muy satisfecho de haber conocido tal remedio.

Firmado: Mme. Delbos, en Bonnetan, por Lignan (Gironde).



**MICROBIOS**

destruidos por el Alquirán-Guyot.

El uso del Alquirán-Guyot a todas las comidas, y a la dosis de una cucharada cafetera por cada vaso de agua, basta, en efecto, para hacer desaparecer en poco tiempo aun la tos más rebelde y para curar el catarro más tenaz y la bronquitis más inveterada. Es más: a veces se consigue dominar y curar la tisis ya declarada, pues el Alquirán-Guyot detiene la descomposición de los tubérculos del pulmón al matar los malos microbios, causa de dicha descomposición.

¡Desconfiad del consejo, realmente interesado, si en lugar del verdadero Alquirán-Guyot, os proponiesen tal ó cual producto! Para lograr la curación de bronquitis, catarros, resfriados antiguos descurridos, y necesariamente, el asma y la tisis, es absolutamente preciso especificar bien en las farmacias que lo que deseáis es el verdadero Alquirán-Guyot. Aunque lo mejor para evitar todo error es fijarse en la etiqueta, que, si es del verdadero Alquirán-Guyot, lleva el nombre de Guyot impreso en grandes letras y su firma en tres colores: violeta, verde y rojo, al biés, así como las señas: Maison Frère, 19, rue Jacob, París.

El tratamiento sólo cuesta unos 10 cts. al día, y cura. **ADVERTENCIA.**—Como hay personas para quienes el sabor del agua de breva no es agradable, podrán reemplazarla con las Cápsulas-Guyot de Alquirán de Noreña (de pino marítimo puro), y tomar dos ó tres cápsulas a cada comida, las cuales producen idénticos efectos saludables y una curación igualmente cierta. Las verdaderas Cápsulas-Guyot son blancas y la firma de Guyot va impresa en negro sobre cada cápsula.



SEGUNDO ANIVERSARIO DEL SEÑOR

### Don Miguel Espinosa Bartolomé

DEL COMERCIO DE ESTA CORTE

Que falleció el 5 de marzo de 1911

Habiendo recibido los Santos Sacramentos.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el miércoles 5 del actual, en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Buen Consejo (Catedral), serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su hijo Gregorio y familia, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios.

Varios señores Prelados tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

**LOS TIROLESES.** - Romanones, 7 y 9.

### LA COCINA

CASA DE PRIMER ORDEN EN ARTICULOS DE COCINA Y MENAJE DE CASA. CENTRAL: Caprera de San Jerónimo, 18, entresuelo. - Sucursal, Serran, 30

**EL CRÉDITO LITERARIO**  
vende a PLAZOS toda clase de libros, especialmente de Derecho. - Pedid catálogo. - MONTERA, 9, MADRID.



LA SEÑORA

### D.ª Dolores Pereira y Novoa

VIUDA DE FERNANDEZ

HA FALLECIDO EL DIA 4 DE MARZO DE 1913

R. I. P.

Su hermana política, la Excm. Sra. D.ª Amalia Fernández, viuda de Mosquera; sobrinos, sobrinos políticos, primos y demás parientes,

**PARTICIPAN a sus amigos tan sensible pérdida.**

La conducción del cadáver se verificará el miércoles 5, a las diez y media de la mañana, desde la casa mortuoria, Infantas, 3, al cementerio de Nuestra Señora de la Almudena.

El duelo se despide en el sitio de costumbre.

Por disposición de la finada no se reparten esquelas ni se admiten coronas.

**RUBIO.** - Concepción Jerónima, 3.

**AVISO**  
La Casa que más paga por oro, plata, platino, galones y toda clase de alhajas, es Plaza de Santa Cruz, 7. PLATERIA

**LIPIEZA POR EL VACIO**  
APARATO ELÉCTRICO  
PRECIO 375 PIS  
PUEDE VERSE FUNCIONAR PRINCIPE 12

CASTELLS  
MOLES PLUMEROS  
LINOLEUM

Traducciones de idiomas. - Escalinata, 18, 1.ª izda.

Particular cede gabinete y alcoba. Hita, 6, 2.ª izda.

**DINERO**  
Con reserva a sueldos y pensiones del Estado y Ayuntamiento. Costill, de los Angeles, 5, 2.º. De 10 a 12 y de 6 a 8

CONTRA EL Dolor de Cabeza y Neuralgias  
**CALMARINA**  
del Dr. Sánchez Santana  
FARMACIAS Y DROGUERIAS.  
0,25, dosis: 2, pta. Caja PEZ, 11 y ARENAL, 15



EL SEÑOR

### D. Miguel Pastor y Pastor

HA FALLECIDO EL 4 DE MARZO DE 1913

A LOS SESENTA Y CUATRO AÑOS DE EDAD

R. I. P.

Su desconsolada esposa, doña Antonia Durán; sus hijos, don Miguel, D. Vicente, D. Rafael; doña Teresa y D. Alfonso; nietos, sobrinos, primos y demás parientes,

RUEGAN a sus amigos encomienden su alma a Dios y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 5 del corriente, a las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de Embajadores, 9, al cementerio de la Sacramental de San Lorenzo, por lo que quedarán eternamente agradecidos.

No se reparten esquelas.

El duelo se despide en el cementerio.

**POMPAS FUNEBRES.** - Embajadores, núm. 20.